

PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2024 – 2027.

“EL GOBIERNO DE LA UNIDAD”

COMPROMETIDO CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.



GOBERNACIÓN DEL META.

RAFAELA CORTÉS ZAMBRANO

Gobernadora

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO

Secretaria de Educación del Meta.

GERENCIA DE CALIDAD EDUCATIVA.

SULAY RIOS CUBILLOS

Gerente de Calidad Educativa

PLAN TERRITORIAL DEL FORMACIÓN DOCENTE

2024 -2027.

“EL GOBIERNO DE LA UNIDAD”

COMPROMETIDO CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Tabla de Contenido

Presentación.....	1
Introducción	2
Fundamentos Legales	4
Normatividad Vigente	4
Preliminares.....	8
Política Pública para la Formación Docente	10
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Estrategias.....	15
Indicadores de Impacto	17
Caracterización del Departamento del Meta.....	17
Contexto Regional	21
Caracterización de la Planta Docente en el Departamento	22
Necesidades de Formación de los Docentes en el Departamento del Meta ...	26
Problemática Común	26
Hallazgos	26
Análisis	27

Contexto Nacional	27
Conclusión.....	27
Oportunidades en Formación Docente	28
Encuesta de Necesidades de Formación Docente ETC Meta.....	28
Objetivo de la Encuesta:.....	28
Análisis Pruebas Saber 11 Año 2023	34
Evaluación de Desempeño de los Directivos Docentes y Docentes 1278.....	36
Evaluación de desempeño de docentes 1278.....	36
Competencias Comportamentales	37
Evaluación de Desempeño de Directivos Docentes 1278.....	38
Competencias Comportamentales	39
Línea Estratégica Educación para los Niños, Niñas, Adolescentes del Meta	44
Programa Calidad Educativa	44
Priorización de Ejes Temáticos Para Formación Docente.....	45
Principales Líneas de Formación para Docentes y Directivos Docentes.....	45
Subprograma: Meta Bilingüe:	45
Subprograma Tecnología e Investigación para Aprender Haciendo.	46
Subprograma: Educación Media Técnica	47
Subprograma: Estudiantes Sanos	48

Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás.....	50
Subprograma Formación Continua.....	51

Índice de Tablas

Tabla 1	Otros Temas en los que los Docentes Quisieran ser Formados	33
Tabla 2	Primeras 10 Instituciones Públicas del Departamento del Meta en Resultados de las Pruebas SABER 2023.....	35
Tabla 3	Oferta de Formación Departamental	40
Tabla 4	Subprograma Meta Bilingüe	46
Tabla 5	Subprograma Tecnología e Investigación para Aprender Haciendo	47
Tabla 6	Subprograma Educación Media Técnica.....	48
Tabla 7	Subprograma Estudiantes Sanos.....	50
Tabla 8	Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás	51
Tabla 9	Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás	52

Índice de Figuras

Figura 1 Componentes del Proceso de Formulación del Plan Territorial de Formación Docente	8
Figura 2 Indicadores del Plan de Formación Docente	8
Figura 3 Alianzas y Oferta de Formación del Plan Territorial de Formación Docente	9
Figura 4 Análisis de Viabilidad del Plan Territorial de Formación Docente	9
Figura 5 Subregiones del Departamento	18
Figura 6 Mapa Político del Departamento del Meta	19
Figura 7 Mapa Subregiones del Departamento del Meta	20
Figura 8 Caracterización del Docente Desde Tres Componentes Estructurales Básicos	22
Figura 9 Planta Personal Docente Secretaría de Educación del Meta.	23
Figura 10 Distribución Según Estatuto	23
Figura 11 Nivel Educativo de la Planta Docente	24
Figura 12 Nivel Educativo de los Docentes y Directivos Docentes con Vinculación en el Régimen 2277	24
Figura 13 Nivel Educativo de los Docentes y Directivos Docentes con Vinculación en el Régimen 1278	25
Figura 14 Nivel Educativo de los Docentes Etnoeducadores	26
Figura 15 Rango de Edad de los Docentes que Responden la Encuesta	29
Figura 16 Nivel de Inglés de los Encuestados	29
Figura 17 Modalidad de Formación Preferida	30
Figura 18 Nivel de Formación que les Interesa a los Docentes	30
Figura 19 Ejes Temáticos de Mayor Interés	31
Figura 20 Docentes que Quieren Formar a Otros Docentes	34
Figura 21 Estudiantes del Departamento que se Registraron y/o Presentaron la Prueba SABER 11	34
Figura 22 Promedios por Áreas Comparados con Colombia	35

Figura 23	Competencias Funcionales Evaluadas a los Docentes	36
Figura 24	Competencias Comportamentales Evaluadas a los Docentes	37
Figura 25	Competencias Funcionales Evaluadas a los Directivos Docentes	38
Figura 26	Competencias Comportamentales Evaluadas a los Directivos Docentes....	39
Figura 27	Programa de Calidad Educativa	44

Presentación

La educación es la clave para el desarrollo y el progreso de una sociedad. En este sentido, la formación docente es un elemento fundamental para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de los objetivos educativos.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta “El Gobierno de la Unidad”, la Secretaría de Educación se compromete a mejorar la calidad de la educación en la región. Para lograrlo, se ha diseñado el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD), que busca fortalecer las capacidades y habilidades de los docentes y directivos docentes de la región.

El PTFD se enfoca en la formación y capacitación de docentes y directivos en áreas como modelos pedagógicos, didácticas de aula, ciudadanía y competencias socio-emocionales, proyectos etnoeducativos, proyectos transversales, bilingüismo, innovación educativa y otro. De acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La formación docente es un proceso permanente y continuo que busca mejorar las habilidades pedagógicas de los docentes y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, el PTFD se constituye en un instrumento fundamental para el desarrollo y la proyección profesional de los docentes y directivos docentes de la región.

A continuación, se presenta el Plan Territorial de Formación Docente para la vigencia 2024-2027, que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en la región y fortalecer las capacidades y habilidades de los docentes y directivos docentes; para que así puedan enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Introducción

La Gerencia de Calidad de la Secretaría de Educación del Meta, realiza el plan territorial de formación docente - PTFD, que se diseña e implementa cada cuatrienio con base en el plan de desarrollo departamental. Una vez aprobado, el Comité Territorial de Formación Docente vela por el seguimiento y cumplimiento del mismo.

Para la vigencia 2024-2027, la meta programada es realizar procesos de formación y/o capacitación a 1.500 directivos y/o docentes en modelos pedagógicos, didácticas de aula, ciudadanía y competencias socio-emocionales, proyectos etnoeducativos, proyectos transversales, bilingüismo, innovación educativa y otros de acuerdo a las directrices del MEN se cumplió, a través de la gestión realizada ante el MEN, la empresa privada y mixta, se formaron docentes y directivos docentes en los 28 municipios no certificados del Departamento, en los siguientes aspectos:

La idea de que la formación del maestro sea permanente no es nueva. Se sabe que el maestro necesita actualizarse constantemente. Por eso, y porque se sabe que la formación inicial, por buena que sea, por diferentes razones, como en cualquier profesión, no satisface todas las necesidades, se instituyó la formación en servicio o formación continua para los maestros vinculados laboralmente al ejercicio de la profesión docente. Por esa razón debe ser, preferencialmente, contextualizada en los espacios laborales. (Lasso Cardona, 2020) la define como “la oportunidad que tiene el sector educativo de mejorar las habilidades pedagógicas de sus docentes”. (*Documento base sistema colombiano de formación de educadores, Propuesta Universidad Pedagógica Nacional*)

Los documentos institucionales y evaluaciones de distinta índole han asumido que las transformaciones educativas más importantes en las políticas y prácticas educativas locales (en los procesos de enseñanza-aprendizaje) están asociadas al paso de “...una educación centrada en la transmisión de contenidos, a una educación centrada en el desarrollo de competencias”.

El educador debe ser el sujeto creativo y dinámico de escuelas concebidas como organizaciones de aprendizaje y de procesos de pensamiento, de nuevas construcciones afectivas y sensibles que contribuyan a resolver problemas del mundo actual; tales como

la pobreza, la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas; un educador de una escuela inserta de algún modo en la vida social al estudiante.

Es decir que “la formación docente entonces no puede ser una mera revisión de fórmulas didácticas o un adiestramiento en disciplinas específicas, tiene que ser el espacio que acoja la inquietud del profesor por trascender, el lugar en donde, mediante la reflexión, pueda aclarar su posición respecto de la problemática educativa, su rol en la dinámica social, su forma de entender el mundo” (Bustamante, 2006).

Ello significa que la formación se constituye en un sinónimo de desarrollo y proyección profesional del educador, siendo posible desde su desempeño hacer una mirada crítica e integral del sistema educativo, por dos razones básicas: en primer lugar, el educador es producto del sistema mismo, en segundo lugar, el sistema se retroalimenta de los resultados que su desempeño proyecta. De esta manera la formación del educador señala una mirada especial en relación con el campo de mejoramiento de la calidad de la educación. Los requerimientos permanentes de la sociedad, los cambios que se producen en el campo de la ciencia y tecnología, al igual que en las ciencias humanas, no pueden ser ajenos al proceso educativo.

Fundamentos Legales

Normatividad Vigente

Constitución Política de Colombia	ARTÍCULO 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. ARTÍCULO 70. “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. ARTÍCULO 71. “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.
Ley 115 de 1994	CAPITULO 2º Formación de educadores ARTICULO 109. “Finalidades de la formación de educadores. La formación de educadores tendrá como fines generales: a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”. ARTICULO 110. “Mejoramiento profesional. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas”. ARTICULO 111. “Profesionalización. La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley, son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente, conforme con lo establecido en la presente ley. Los programas para ascenso en el escalafón docente deberán ser ofrecidos por una institución de educación superior o, al menos, bajo su tutoría. Estos programas tendrán que estar relacionados con las áreas de formación de los docentes o ser de complementación para su formación pedagógica.”

Decreto 2277 de 1979 Estatuto Docente	CAPITULO VI Capacitación Artículo 56. DEFINICIÓN. “Constituye capacitación el conjunto de acciones y procesos educativos, graduados, que se ofrecen permanentemente a los docentes en servicio oficial y no oficial para elevar su nivel académico.” ARTÍCULO 58. SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN. “La capacitación se establece como un derecho para los educadores en servicio. El Ministerio de Educación Nacional en asocio de las secretarías de educación seccionales y de las universidades oficiales, organizarán el sistema nacional de capacitación con el fin de dar cumplimiento a los objetivos señalados en el artículo anterior y garantizar a los educadores la prestación del servicio”.
Decreto 1278 de 2002	CAPÍTULO V ARTÍCULO 38. “Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos, formas y alcances de la capacitación y actualización.”
Ley 1075 de 2015 (Decreto 709 de 1996)	CAPITULO I Disposiciones Generales La formación de educadores para el servicio público de la educación superior, se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias al respecto. ARTICULO 2°. “La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109°. de la misma Ley. Tendrá en cuenta, además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.” “La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional.” CAPITULO II Programas de Formación de Educadores ARTICULO 4°. De conformidad con el Artículo 111°. de la Ley 115 de 1994, la profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores comprenderá la formación inicial y de pregrado, la formación de postgrado y la formación permanente o en servicio. ARTICULO 7°. La formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo. Los programas estarán relacionados con el área de formación de los docentes, constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinar y facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Estos programas serán válidos para el otorgamiento de créditos exigidos como requisito de capacitación para el ingreso y el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, si cumplen con lo dispuesto en el Capítulo IV

	del presente decreto y son ofrecidos por las universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por su facultad de educación o su unidad académica dedicada a la educación o, en general, a través de los demás programas académicos que en ellas se ofrezcan. Los organismos o instituciones de carácter académico y científico o dedicados a la investigación educativa, legalmente reconocidos, podrán ofrecer programas de formación permanente o en servicio, previo convenio o mecanismo semejante con las instituciones de educación superior que reúnan los requisitos mencionados en los incisos inmediatamente anteriores, para la correspondiente tutoría. Las escuelas normales superiores podrán igualmente ofrecer programas de formación permanente o en servicio dirigidos a los educadores que se desempeñan en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria, cuando así lo disponga el respectivo convenio suscrito con la institución de educación superior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2903 de 1994. 18
Ley 1075 de 2015 (Decreto 709 de 1996)	PARÁGRAFO. - Constituyen igualmente formación permanente o en servicio, los cursos ofrecidos por instituciones y organismos internacionales o los realizados por instituciones de educación superior del exterior, reconocidas de acuerdo con las normas que rigen en cada país, cuya finalidad sea la actualización y perfeccionamiento de educadores. ARTICULO 8°. Todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos: 1. Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad. 2. Formación disciplinar específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación. 3. Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico. 4. Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia. Parágrafo L
Directiva Ministerial 65 de 2015	Orientaciones para el funcionamiento de los Comités Territoriales de Capacitación de Docentes y la Organización de los Programas de Formación Continua de Educadores en servicio.
Plan Decenal de Educación 2016 – 2026	Es la política pública que marcará el norte de Colombia en Educación en los próximos 10 años que se enmarca en un documento orientador de la política educativa, que se materializa en estrategias, proyectos y acciones, para avanzar hacia una educación que contribuye a la equidad compensando las desventajas socioeconómicas y para generar igualdad de oportunidades.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.	B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios. Se garantizará el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la posmedia, a través de estrategias de acceso y permanencia. La educación de calidad estará centrada en la formación y desarrollo de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje. La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural. Esta visión de la educación permite hacer de la escuela, más que un lugar físico un escenario alrededor del cual se organizan las comunidades. Se contará con un enfoque poblacional, regional, de género, territorial, étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad.
Plan de Desarrollo Económico y Social “El Gobierno de la Unidad” 2024 – 2027	4.1.8.1 Programa de Calidad Educativa La calidad del servicio educativo debe entenderse como la incorporación de medios, recursos, metodologías, innovación, talento humano idóneo y aliados estratégicos que brinden soporte a procesos de actualización permanente del Proyecto Educativo Institucional-PEI. Actualmente la oferta del servicio educativo estatal goza de deficiencias en términos de calidad, pertinencia y baja implementación de herramientas y medios tecnológicos, desconexión propedéutica con ciclos de educación intermedia y superior; igual, carece de un proceso de actualización pertinente del talento humano y actualización permanente del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Preliminares

Para la elaboración del Plan Territorial de Formación Docente del Departamento del Meta 2024 -2027, se consideraron las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), las cuales se sintetizan en los siguientes gráficos:

Figura1

Componentes del Proceso de Formulación del Plan Territorial de Formación Docente

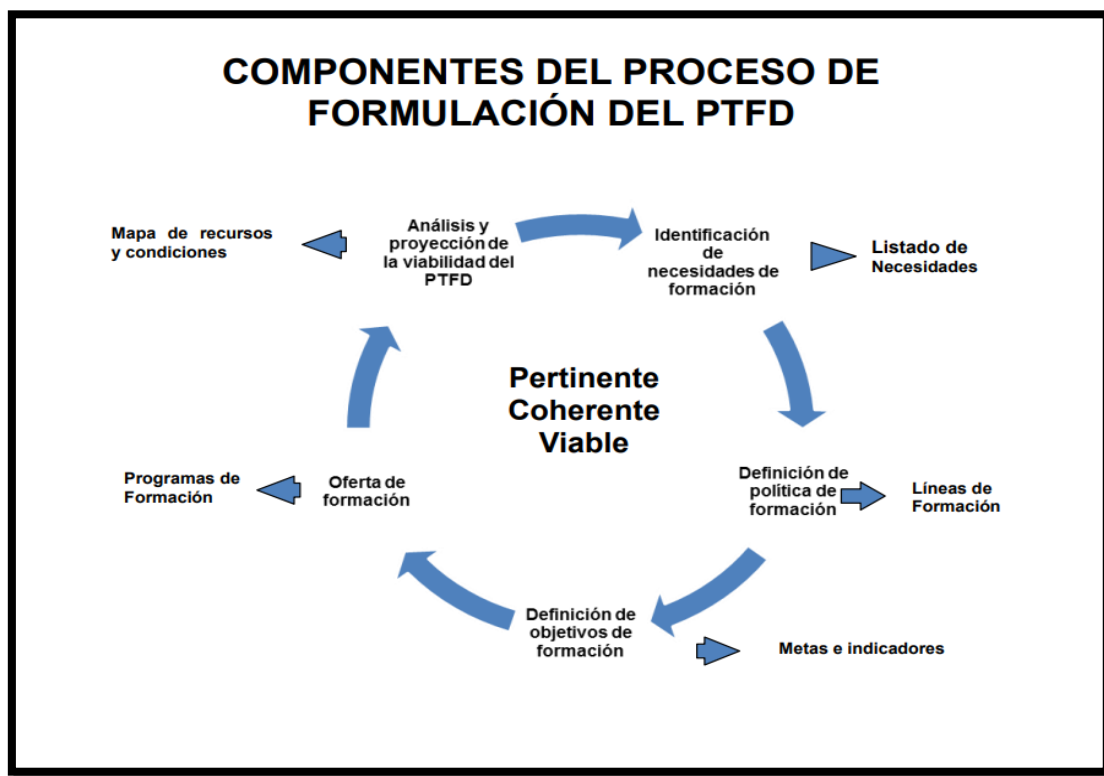


Figura 2

Indicadores del Plan de Formación Docente

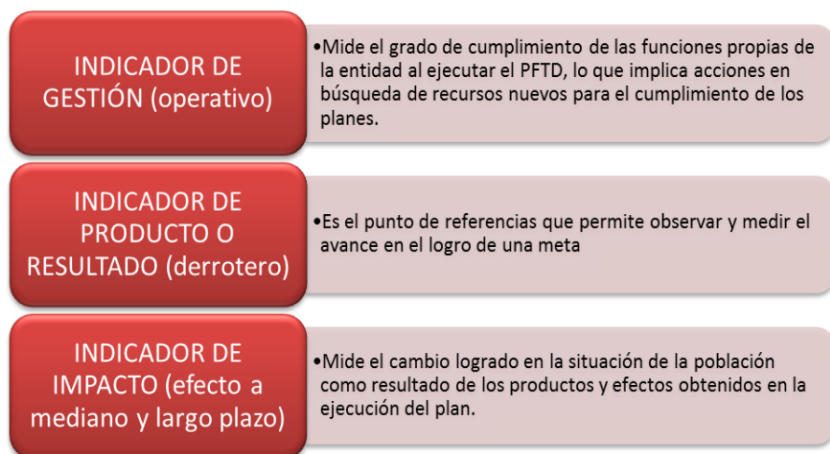


Figura 3

Alianzas y Oferta de Formación del Plan Territorial de Formación Docente

**Figura 4**

Análisis de Viabilidad del Plan Territorial de Formación Docente



La viabilidad del Plan Territorial de Capacitación y Formación Docentes 2024 – 2027 en el Departamento del Meta está asegurada dentro del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad". La ejecución de este plan se detalla en el Tema 3, "Diagnóstico y priorización de necesidades", específicamente en el Numeral 3.2, "Ejes Temáticos para

docentes y directivos docentes". En este marco, se establecen los programas, subprogramas, indicadores, líneas base, fuentes estadísticas y metas para el cuatrienio. Además, se contempla la incorporación de nuevos programas educativos generados por políticas educativas nacionales, siempre y cuando cuenten con viabilidad administrativa, financiera y técnica, y sean aprobados por el Comité Territorial de Capacitación Docente y de Directivos Docentes.

Política Pública para la Formación Docente

La Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Educación Departamental, adopta una política pública de formación docente que reconoce a los educadores como agentes estratégicos para el fortalecimiento del sistema educativo, el desarrollo regional y la equidad social. Esta política se sustenta en el principio de formación continua, pertinente y contextualizada, promoviendo una educación transformadora, inclusiva, intercultural, con enfoque de innovación y justicia social, atendiendo lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Departamental "El gobierno de la Unidad" 2024-2027.

El Plan Territorial de Formación Docente, conocido como PTFD, constituye una herramienta de gestión educativa diseñada para alcanzar los objetivos fijados por la Ley 115, que es la Ley General de la Educación, además de satisfacer las necesidades de formación de los docentes. Este plan establece un camino claro para la capacitación y actualización en aspectos pedagógicos, metodológicos y académicos de los educadores en Colombia. El PTFD tiene como meta potenciar tanto el desarrollo profesional como personal de los docentes, facilitando así que lleven a cabo procesos de transformación e innovación pedagógica que impacten positivamente en la calidad educativa. Estos avances deberán reflejarse en el rendimiento de los estudiantes y en las instituciones educativas dentro del marco del Sistema Nacional de Pruebas Estandarizadas en Educación.

Para desarrollar e implementar el PTFD, el gobierno nacional define un marco legal que guía las estrategias y procedimientos que se llevan a cabo en las actividades de formación y actualización de los docentes en Colombia. A partir de este marco regulador, se definen las pautas para la política educativa dirigida a la formación de

docentes en ejercicio; se fomentan estrategias y acciones basadas en los principios del diálogo, la innovación y la creatividad, construyendo desde el fortalecimiento del ser, el saber, el crear y la convivencia. El compromiso con estos principios se fundamenta en una visión integral del docente, quien es considerado un individuo con intereses académicos y de investigación, así como también físicos, emocionales, sociales y creativos.

Por lo tanto, el PTFD tiene la responsabilidad de considerar las diversas normativas, regulaciones y políticas a nivel nacional, departamental y local; esto implica crear un marco que favorezca la integración y la consistencia en los variados procesos de capacitación y actualización profesional de los educadores en Colombia en términos generales, y en los 28 establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Meta de manera específica.

De otra parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y que están dirigidos hacia el año 2030, incluyen en su cuarto objetivo (ODS 4), que se refiere a la educación, la importancia de “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La inclusión, la equidad y la aseguración de derechos y oportunidades en el ámbito educativo deben ser consideradas como principios fundamentales que los diversos gobiernos deben tener en cuenta.

El propósito de los ODS relacionado con la educación es asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, no obstante, para lograr esto, es fundamental contar con instituciones educativas, así como con docentes y directivos docentes que estén debidamente capacitados y enriquecidos en conocimientos, metodologías y prácticas. Además, es esencial que cuenten con actitudes que promuevan esta visión, lo que facilitará el fortalecimiento de la diversidad, los derechos humanos, la ciudadanía y la paz, todo en alineación con el desarrollo sostenible de las naciones.

De manera similar, la invitación a desarrollar y adaptar instalaciones educativas que consideren las necesidades de los niños, las personas con discapacidad y las diferencias de género, proporcionando entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, requiere un esfuerzo compartido en el que los docentes

y directivos docentes, así como otros participantes e instituciones, desempeñan un papel fundamental. Por ello, es esencial fortalecer su empoderamiento y capacitación en estos aspectos, de manera que se puedan lograr comunidades escolares inclusivas, seguras y sin violencia, que aborden la diversidad estudiantil, para lo cual también es necesario fomentar una cultura que apoye tales objetivos a través de la formación y el desarrollo en áreas cognitivas, afectivas y conativas.

A todo esto, se suma, para el año 2030, el aumento de la disponibilidad de educadores capacitados, el cual se logra no solo mediante el fortalecimiento y la mejora de la educación básica y superior, sino también considerando la formación continua. El ODS 4 facilita el progreso en la calidad educativa, en la gestión del pluralismo y en el desarrollo sostenible de las diversas naciones, razón por la cual ha sido adaptado y reconocido en este PTFD.

Otro aspecto importante se halla en la Ley general de educación (1994), la cual señala en su título VI dedicado a los educadores, más específicamente el capítulo 2, artículo 109, que los propósitos de la formación docente son: “(a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (pág. 23).

Los objetivos delineados en ese contexto deben ser implementados para que los profesores en las instituciones educativas puedan realizar su labor formativa con un alto estándar de calidad. Este enfoque abarca competencias en áreas científicas y éticas, además de aspectos relacionados con la práctica pedagógica, la investigación y la adecuada preparación para llevar a cabo la labor docente de manera integral. Aunque esta responsabilidad corresponde principalmente a las instituciones de educación superior y a las Escuelas Normales Superiores, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) considera la educación continua como un elemento crucial en la formación de los educadores.

De otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se incorpora un “Pacto por la Educación” dentro del Pilar de

transformación humana, que tiene como objetivo proporcionar una educación de calidad, universal, inclusiva, relevante y adaptada al territorio. En este componente, la capacitación de los docentes se destaca como estrategia fundamental para elevar la calidad educativa, enfatizando en el mejoramiento de la formación inicial, continua y avanzada del magisterio, la promoción de programas de formación docente articulados con el enfoque territorial, étnico y diferencial, reconociendo las particularidades de las regiones; el impulso a nuevos modelos pedagógicos, incluyendo la investigación pedagógica y la apropiación de tecnologías y el fortalecimiento de las escuelas normales superiores y su articulación con programas de educación superior, especialmente en zonas rurales.

En el mismo sentido, el PND plantea una revolución educativa rural, reconociendo las brechas históricas de acceso y calidad; y pone énfasis en formar ciudadanos conscientes, con habilidades socioemocionales y compromiso ambiental.

Por todo lo anterior, el conocimiento pedagógico en el entorno escolar y el estudio de la práctica en el aula son considerados fundamentales para alcanzar la calidad educativa y el empoderamiento de maestros destacados. Esto se refleja en el reconocimiento de sus saberes, en la generación de nuevo conocimiento, así como en la innovación y transformación del sistema educativo.

Es importante resaltar que la calidad en la educación debe ser vista como la inclusión de herramientas, recursos, enfoques metodológicos, innovación, personal calificado y asociaciones estratégicas que respalden los procesos de actualización continua del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello, en el Plan de Desarrollo Departamental “El Gobierno de la Unidad” 2024-2027, se contempla como objetivo mejorar la calidad educativa, incorporando medios, recursos, metodologías, innovación y aliados estratégicos que brinden soporte a procesos propios de la actualización del Proyecto Educativo Institucional-PEI.

El subprograma de formación continua toma en consideración procesos de actualización en normatividad, prácticas de aula, contenidos disciplinares y aquellas que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa. De igual forma el programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, establece como meta realizar formación, capacitación, actualización a 1.500 docentes y directivos

docentes para la implementación de metodologías flexibles en el sector rural, construcción de redes y mejoramiento de la calidad educativa de acuerdo al plan de formación docente.

Así las cosas, el Plan Territorial de Formación Docente nace como una solución a las demandas de los establecimientos educativos de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta, centrando su objetivo en diseñar un modelo de formación de profesores que sea relevante y alineado con los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea en relación con las escuelas y los educadores. Por esta razón, se subraya la importancia crucial de los docentes y los directivos docentes en los procesos de aprendizaje; se busca incentivar, apoyar, supervisar y acompañar el desarrollo integral de estos profesionales mediante programas de formación que cumplen con altos estándares de calidad. Estas iniciativas tienen como meta crear en los Establecimientos Educativos condiciones propicias para transformar la realidad institucional y asegurar la movilidad social, así como el diálogo de conocimientos dentro de un sistema educativo que sea pertinente, inclusivo y de calidad.

Objetivo General

Fortalecer integralmente la formación inicial, continua y avanzada de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta, como estrategia para garantizar la calidad de la educación, el desarrollo profesional, la equidad educativa y la transformación social del territorio.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la formación inicial: Implementar programas de formación inicial para docentes que se encuentren en proceso de titulación o que requieran mejorar sus competencias pedagógicas.
2. Capacitar en tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Ofrecer capacitaciones para que los docentes puedan integrar las TIC en sus prácticas pedagógicas y mejorar la calidad de la educación.
3. Desarrollar competencias en educación para la ciudadanía: Implementar programas de formación que permitan a los docentes desarrollar competencias

para educar en valores ciudadanos, resolución de conflictos y convivencia pacífica.

4. Mejorar la calidad de la educación en áreas rurales: Implementar programas de formación docente que se centren en las necesidades específicas de las áreas rurales, con el fin de mejorar la calidad de la educación en estas zonas.
5. Fomentar la inclusión y la diversidad en la educación: Implementar programas de formación docente que promuevan la inclusión y la diversidad en la educación, con el fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.
6. Apoyar el desarrollo de competencias en emprendimiento y innovación: Implementar programas de formación docente que apoyen el desarrollo de competencias en emprendimiento e innovación, con el fin de fomentar la creatividad y el espíritu empresarial en los estudiantes.
7. Fortalecer la gestión escolar y la participación de la comunidad: Implementar programas de formación docente que fortalezcan la gestión escolar y la participación de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de la educación y garantizar la sostenibilidad de los proyectos educativos.

Estrategias

El departamento del Meta facilitará la implementación de una política educativa enfocada en la formación y capacitación de los docentes y directivos docentes, mediante el desarrollo de estrategias que aseguren la realización de las líneas de acción alineadas con los objetivos específicos del Plan Territorial de Formación 2024-2027. Para alcanzar nuestra misión, es crucial colaborar con diversos actores, organizaciones y entidades que participen en el proceso educativo, aportando recursos y herramientas adecuadas que se ajusten a las particularidades del territorio.

De esta manera se establecieron las siguientes estrategias junto con las principales actividades que guiarán nuestra labor en el contexto educativo.

1. Capacitación en servicio: Ofrecer capacitaciones en servicio para que los docentes y directivos docentes puedan recibir formación continua mientras

ejercen su labor docente y administrativa de forma que faciliten el alcance de un mejor desempeño en la práctica docente y directiva.

2. Uso de tecnologías de la información y la comunicación: Utilizar tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer programas de formación docente en línea y a distancia.
3. Creación de redes de apoyo y mentoría: Crear redes de apoyo y mentoría para que los docentes puedan compartir experiencias y recibir orientación de pares y expertos.
4. Desarrollo de programas de formación en liderazgo y gestión: Desarrollar programas de formación en liderazgo y gestión para que los docentes puedan desarrollar habilidades para liderar y gestionar proyectos educativos.
5. Fomento de la investigación y la innovación: Fomentar la investigación y la innovación en la educación, para que los docentes puedan desarrollar nuevas estrategias y metodologías para mejorar la calidad de la educación.
6. Creación de un sistema de evaluación y seguimiento: Crear un sistema de evaluación y seguimiento para monitorear el impacto de los programas de formación docente y hacer ajustes necesarios.
7. Fortalecer y difundir de manera continua iniciativas que busquen redefinir los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), facilitando así la modernización de los métodos de enseñanza y aprendizaje que se alineen con el contexto nacional, regional y local.
8. Desarrollar un mecanismo de autoevaluación a nivel institucional que permita reconocer los elementos cruciales y establecer un camino hacia la mejora, utilizando como recurso los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI.
9. Proseguir con la creación de foros educativos a nivel institucional, municipal y departamental, que funcionen como espacios de análisis y difusión de experiencias relevantes que guían la labor educativa en las instituciones y centros de educación del departamento.
10. Establecer acuerdos con el Ministerio de Educación Nacional, el SENA, universidades de educación superior y escuelas normales con el fin de promover la profesionalización y actualización de los docentes, optimizando sus habilidades

en la realización de investigaciones, la innovación y la integración de programas de educación técnica que respondan a la realidad social, productiva y económica del Departamento.

11. Impulsar la integración y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades educativas de los docentes, alineando estas herramientas con las asignaturas fundamentales y opcionales del currículo, con el objetivo de mejorar las habilidades de los estudiantes.

Indicadores de Impacto

1. **Incremento en la calidad de la educación:** Medir el impacto de los programas de formación docente en la calidad de la educación, mediante indicadores como el rendimiento académico de los estudiantes y la satisfacción de los padres de familia.
2. **Incremento en la cantidad de docentes capacitados:** Medir el número de docentes que han recibido capacitación y formación continua, y evaluar su impacto en la práctica pedagógica.
3. **Mejora en la gestión escolar:** Medir el impacto de los programas de formación docente en la gestión escolar, mediante indicadores como la eficiencia en la gestión de recursos y la satisfacción de los docentes y estudiantes.

Caracterización del Departamento del Meta

El Meta es uno de los 32 departamentos de Colombia, constituido legalmente el 4 de diciembre de 1959. Está situado en el centro del país, al este de la Cordillera Oriental, en la región de la Orinoquía. Limita al norte con Cundinamarca y Casanare más los ríos Upía y Meta; por el sur con Guaviare y Caquetá más el río Guaviare; por el este con Vichada; y por el este con Cundinamarca y Huila. Es el cuarto departamento más grande del país con una superficie de 85.635 km, lo que representa el 7.49% del territorio nacional (PNUD, 2015, P. 10).

Pertenece a la región de la Orinoquía, conocida tradicionalmente como una región natural donde predomina los llanos y la selva colombiana. Está integrado por veintinueve (29) municipios y ciento quince 115 inspecciones; su capital es Villavicencio, que es la

ciudad más grande de la Orinoquía y de la Amazonía. Esta ciudad es el principal de desarrollo del departamento. Los veintinueve (29) municipios se encuentran distribuidos en seis (6) subregiones, de conformidad con la Ordenanza 851 del 2014, la cual se hizo basada en estudios de la dinámica ambiental, sociocultural e histórica de los municipios que conforman el sistema departamental y estudios técnicos propios del ordenamiento y desarrollo territorial, obteniendo el resultado tal como se muestra en la figura 5.

Figura 5

Subregiones del Departamento

Cordillera	Rio Meta	Alto Ariari Centro	Ariari	Bajo Ariari – Sur	La Macarena
El Calvario San Juanito Restrepo Cumaral Villavicencio	Puerto López Cabuyaro Barranca de Upia Puerto Gaitán	Acacías Guamal Cubarral El Dorado Castilla la Nueva San Carlos de Guaroa	Lejanías Fuente de oro Puerto Lleras San Juan de Arama Granada El Castillo San Martin	Puerto Rico Puerto Concordia Mapiripán	Vista Hermosa Mesetas Uribe La Macarena

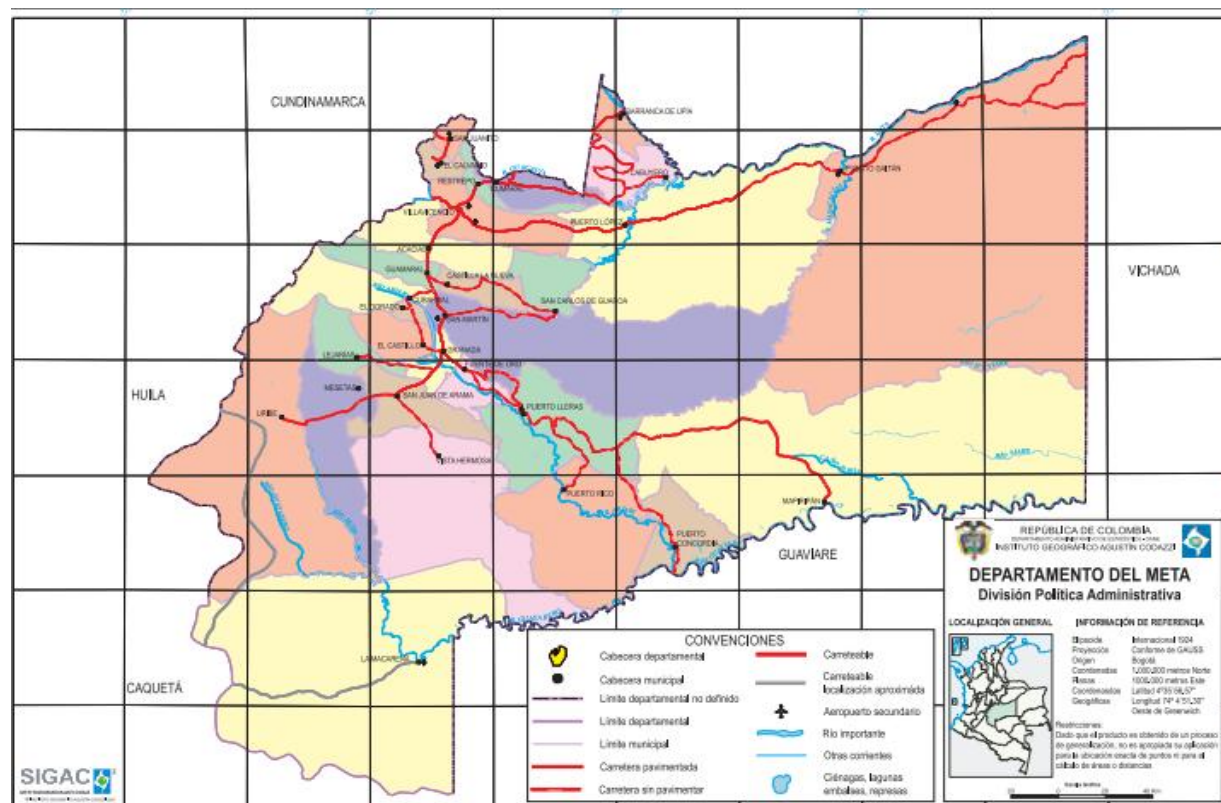
Nota: Tomado de: Ordenanza 851 del 2014, Asamblea del Departamento del Meta.

El Meta como Departamento de la Orinoquia hace parte de esa porción del país cuya trayectoria se caracteriza por la integración tardía a los procesos sociales y económicos del desarrollo. Sin embargo, al interior de la región, se constituye indiscutiblemente el departamento con mayores ventajas por su posición geoestratégica, producción energético minera, producción de bio-energéticos, desarrollo turístico y otros regiones de interés económico, que lo diferencian del resto del país andino; circunstancia esta que lo ha convertido desde las primeras décadas del siglo pasado en el principal receptor de las corrientes migratorias y en el relativo captor de muchos elementos del adelanto estructural de las demás regiones de Colombia, aventajando así a los demás departamentos de la llanura y la selva colombiana.

El Departamento del Meta está dividido en 29 municipios, 131 centros poblados, 25 resguardos indígenas, así como numerosos caseríos y sitios poblados.

Figura 6

Mapa Político del Departamento del Meta



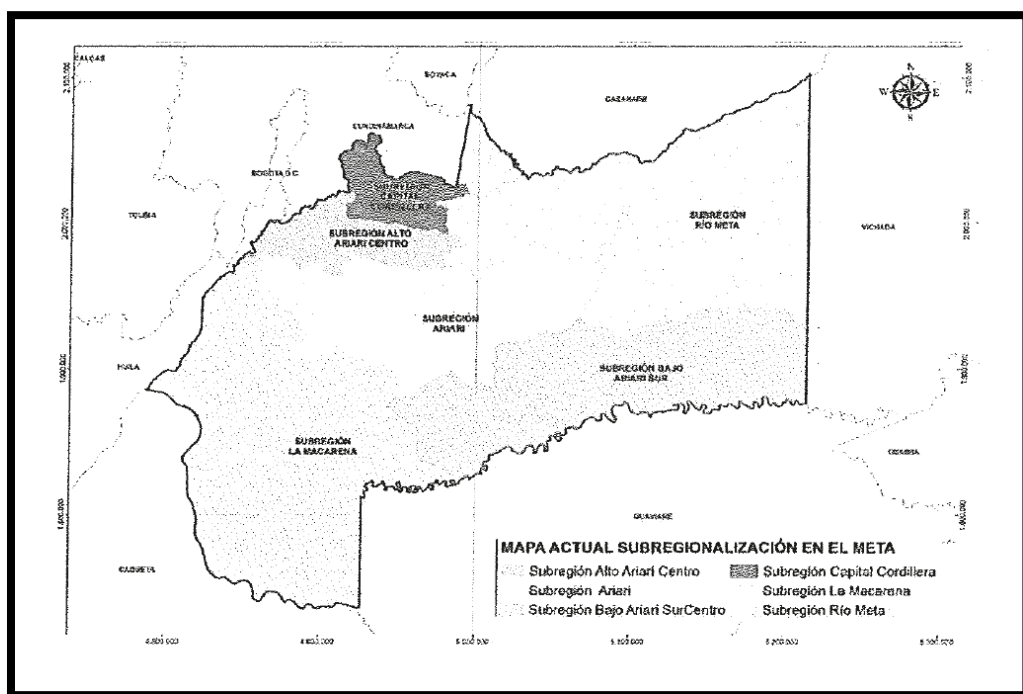
Nota: Tomado de (https://www.turismometa.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/doc_details/45-mapa-politico-del-departamento-del-meta.html)

El Departamento cuenta con una diversidad cultural representada por comunidades indígenas (Paeces, Guayaberos, Sikuanis, Guahibos) que paulatinamente han disminuido por factores de mestizaje, reducción de espacios por la presión colonizadora, orden público, aumento de mortalidad por enfermedades contraídas por el contacto con el blanco. Al Meta migraron comunidades de antioqueños vallunos, tolimenses, cundi-boyacenses, costeños, y comunidades afrocolombianas. Obviamente a los llaneros que son una amalgama étnica de europeos e indígenas también forman parte del grupo; juntos, participan en la identidad cultural del departamento.

El Meta registra una población 870.876 habitantes en el año 2010 como resultado del censo general realizado por el DANE, en concordancia con las proyecciones de dicha entidad, para el año 2015 se estimó una población de 480.635 de los cuales, hay un estimativo de 1.053.871 en el 2020, el 73,4% vive en las cabeceras municipales y el 26,6% en el resto de las áreas.

Figura 7

Mapa Subregiones del Departamento del Meta



Nota: Tomado de: Plan de desarrollo departamental, “El Gobierno de la Unidad”

En este contexto, conforme a la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para 2024 se proyecta para el Meta una población de 1.145.766 habitantes, donde Villavicencio concentra el 51.28% de la población, que equivale a 549.922 habitantes; por su parte Acacias y Granada cuentan respectivamente con 92.607 y 71.174 habitantes. Se proyecta que llegue a 1.383.966 habitantes en el 2050; es decir, 238.200 personas más de las que existen hoy en día.

Así mismo, el DANE (2019) señala que la población del Departamento está compuesta principalmente por mestizos. Existen veintiún (21) resguardos indígenas de las etnias Sikuani, Piapoco, Achagua, Sáliba, Guayabero, Guananos, Paez,

Emberakatio, Witoto, Ingas, Tucanos, Curipacos, Cubeos y Sirianos, que ascienden a una población de 20,528 habitantes que equivalen al 1.97% de la población del departamento.

Contexto Regional

El departamento del Meta se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana. Con una población de aproximadamente 1.000.000 de habitantes, el departamento enfrenta desafíos en términos de calidad de la educación, especialmente en las áreas rurales y en las comunidades más vulnerables.

En este sentido, la formación docente se convierte en un elemento fundamental para mejorar la calidad de la educación en el departamento. La formación docente no solo se enfoca en la actualización de conocimientos y habilidades pedagógicas, sino que también busca fortalecer las competencias y habilidades de los docentes para que puedan enfrentar los desafíos del siglo XXI.

En el departamento del Meta, la formación docente se ha convertido en una prioridad para la Secretaría de Educación. En este sentido, se han diseñado e implementado diferentes programas y proyectos de formación docente, como el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD), que busca fortalecer las capacidades y habilidades de los docentes y directivos docentes de la región.

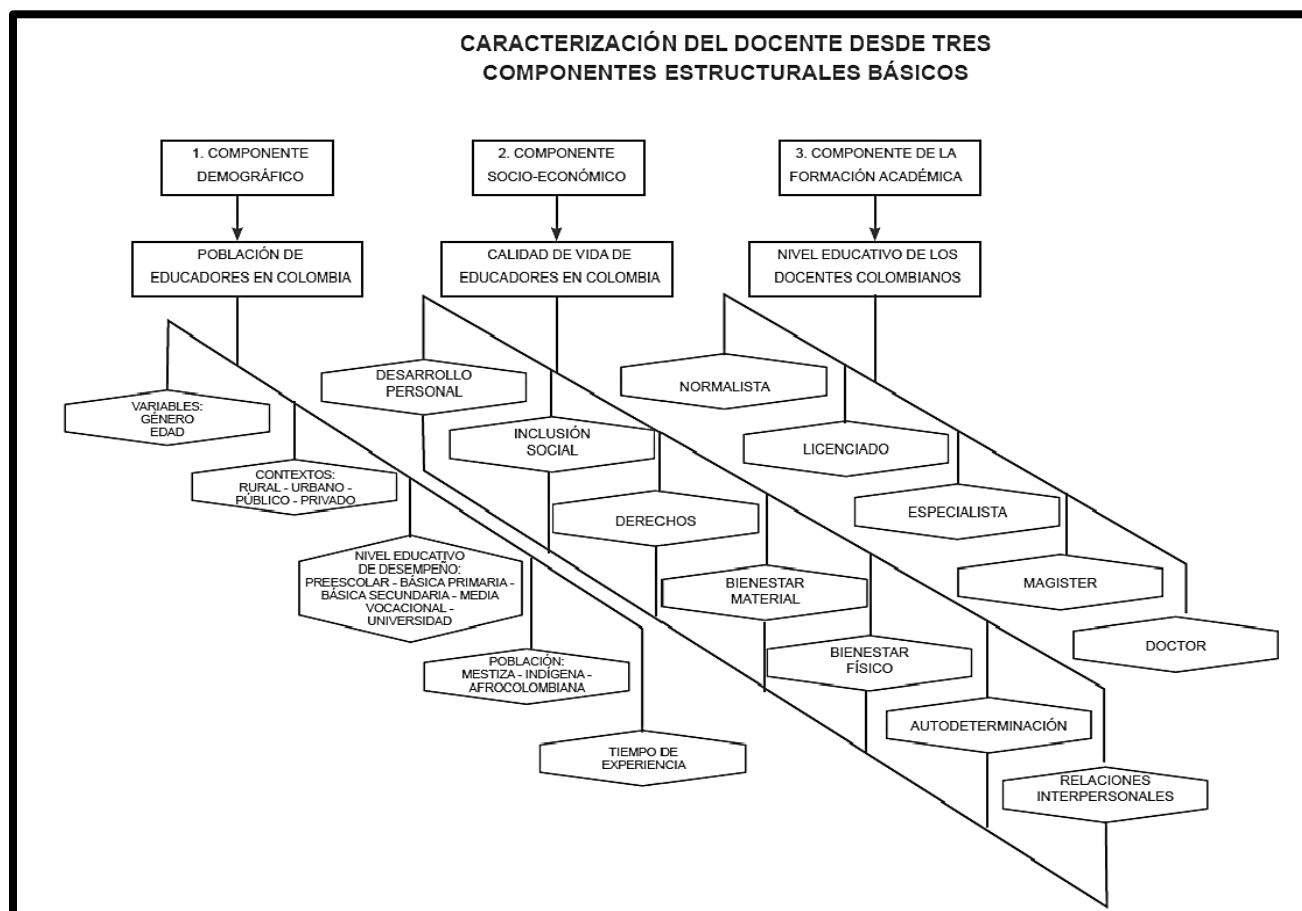
El PTFD se enfoca en la formación y capacitación de docentes y directivos en áreas como modelos pedagógicos, didácticas de aula, ciudadanía y competencias socio-emocionales, proyectos etnoeducativos, proyectos transversales, bilingüismo, innovación educativa y otros de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En la vigencia 2020-2023, se logró la meta programada de formar a 1.500 directivos y docentes en los 28 municipios no certificados del departamento. Esto se logró gracias a la gestión realizada ante el MEN, la empresa privada y mixta.

En resumen, la formación docente en el departamento del Meta es un proceso continuo y permanente que busca mejorar la calidad de la educación en la región. A través del PTFD.

Figura 8

Caracterización del Docente Desde Tres Componentes Estructurales Básicos



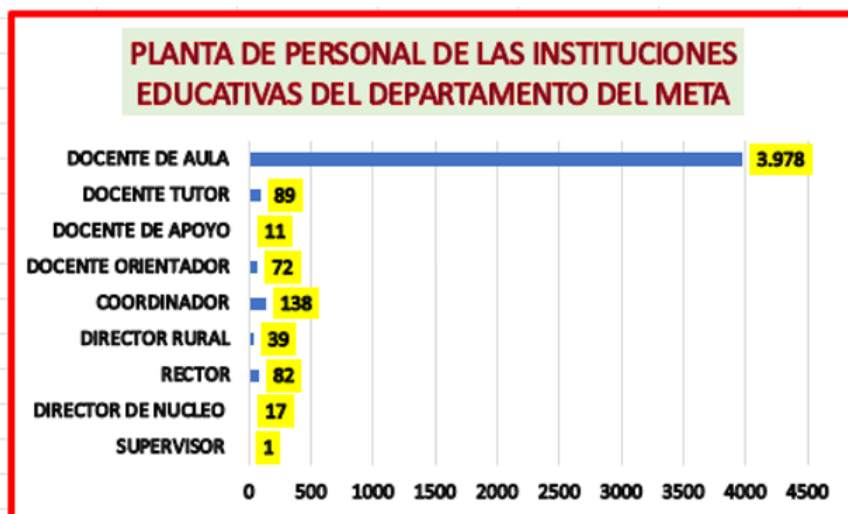
Nota: Tomado de documento base sistema colombiano de formación de educadores, propuesta universidad pedagógica nacional.

Caracterización de la Planta Docente en el Departamento

En las siguientes figuras se puede analizar de acuerdo al último nivel de educación de los docentes y directivos docentes, qué tipo de formación se requiere y cuántos se ubican en cada nivel educativo.

Figura 9

Planta Personal Docente Secretaría de Educación del Meta.

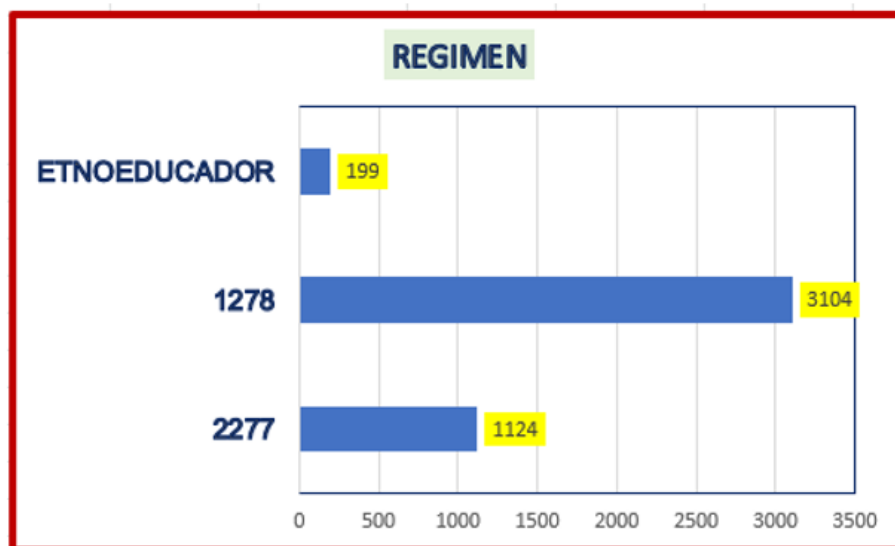


Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

Se puede observar en la Figura 9, que la planta docente se encuentra conformada en su mayoría por docentes de aula (3978) en menor por supervisores (1), docentes de apoyo (11), directores de núcleo (17), directores rurales (39), docentes orientadores (72), docentes tutores (89), rectores (82), coordinadores (138).

Figura 10

Distribución Según Estatuto

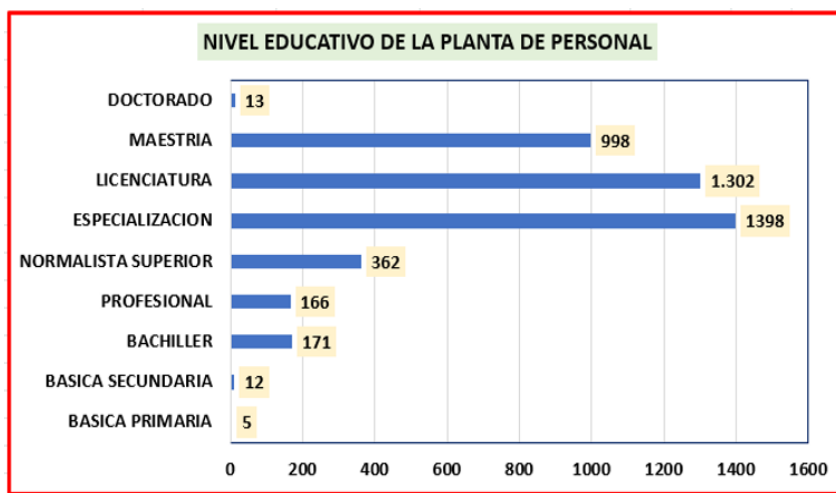


Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

La Figura 10, permite constatar las variaciones en la composición del magisterio según el estatuto al cual pertenece, se evidencia que un alto porcentaje de docentes están vinculados al Estatuto de Profesionalización Docente 1278 de 2002, seguidos de los de 2277 y en un bajo porcentaje se encuentran los docentes Etnoeducadores.

Figura 11

Nivel Educativo de la Planta Docente

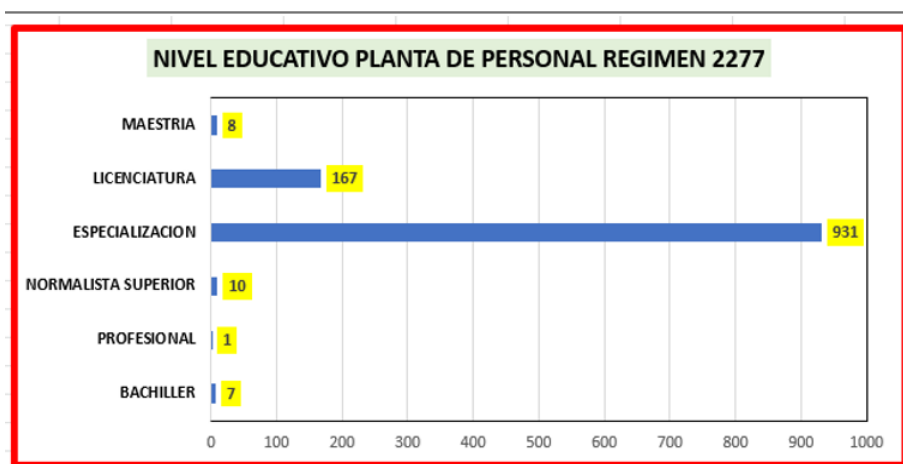


Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

La Figura 11 permite evidenciar que 1468 docentes y directivos docentes son profesionales, 1010 tienen Postgrado y 550 docentes o directivos docentes, necesitan cursar una Licenciatura para ascender en el escalafón y fortalecer sus conocimientos en pedagogía.

Figura 12

Nivel Educativo de los Docentes y Directivos Docentes con Vinculación en el Régimen 2277

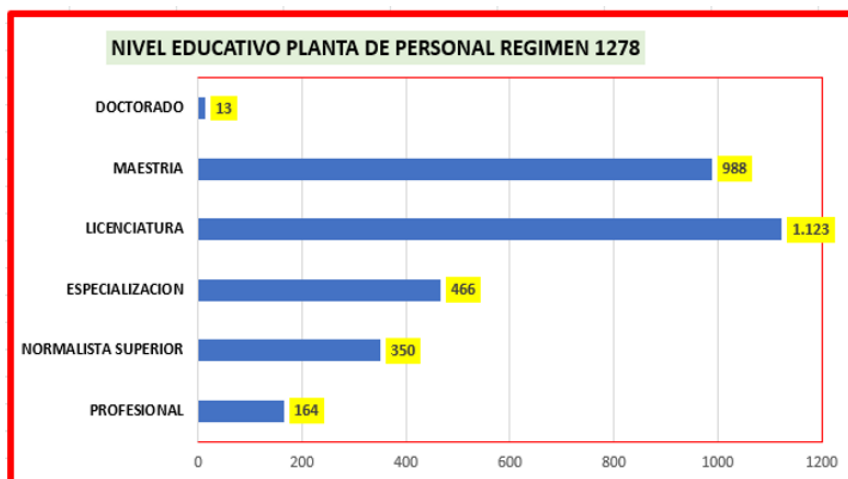


Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

Se evidencia en la Figura 12 que de los 1124 docentes del Régimen 2277, 1106 son Licenciados o han hecho alguna especialización, incluso de ellos tienen maestría.

Figura 13

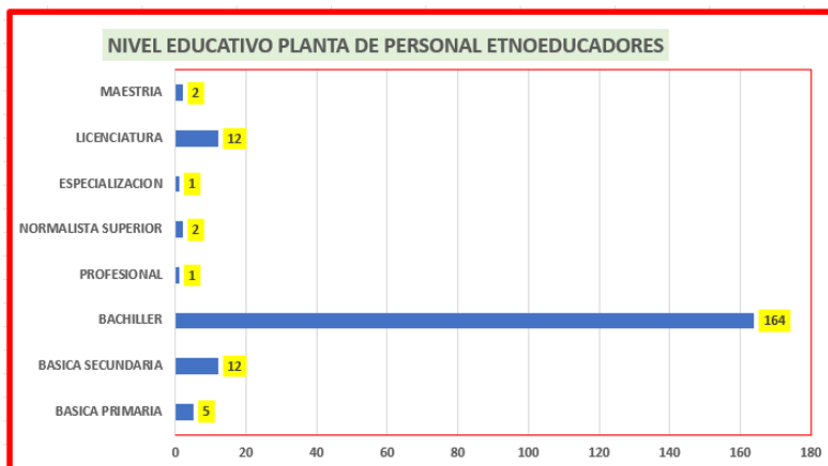
Nivel Educativo de los Docentes y Directivos Docentes con Vinculación en el Régimen 1278



Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

De la Figura 13 se puede analizar que de los 3104 docentes y directivos docentes que se encuentran en el escalafón 1278, el 36% son Licenciados, 47% tienen Especialización o Maestría, el 0,41% son doctores, 26% no han alcanzado el nivel de Licenciatura, y el 5% son profesionales en ramas diferentes a la pedagogía.

De otra parte, la Figura 14 permite ver que de los 199 docentes y directivos docentes Etnoeducadores, un alto porcentaje (164) sólo han culminado su bachillerato, solo 18 de ellos han alcanzado algún estudio en pedagogía.

Figura 14*Nivel Educativo de los Docentes Etnoeducadores*

Nota: Tomado de la base de datos de SEDMETA

Necesidades de Formación de los Docentes en el Departamento del Meta

Problemática Común

El análisis de la problemática en formación docente en el departamento del Meta, con base en los datos arrojados de la encuesta realizada a 1969 docentes, revela varias cuestiones preocupantes que afectan la calidad de la educación en la región. A continuación, se presentan los hallazgos y su análisis:

Hallazgos

Nivel de formación: El 36% de los docentes encuestados solo posee licenciatura, lo que sugiere una brecha en la formación académica de los docentes.

Nivel educativo: El 41,5% de los docentes presta sus servicios en el nivel básico primaria, lo que indica que la mayoría de los docentes se encuentran en el nivel más básico de la educación.

Necesidad más manifestada: La necesidad más manifestada por los docentes fue la realización de un pregrado, lo que sugiere que muchos docentes no tienen una formación académica completa.

Análisis

La problemática en formación docente en el departamento del Meta se puede analizar desde varias perspectivas:

Brecha en la Formación Académica: La falta de formación académica de los docentes puede afectar la calidad de la educación que se imparte en las aulas. Esto puede tener un impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes.

Desarrollo Profesional: La necesidad de realizar un pregrado manifestada por los docentes sugiere que muchos de ellos no tienen oportunidades para desarrollar sus habilidades y conocimientos en el ámbito educativo.

Impacto en la Calidad de la Educación: La falta de formación académica y el desarrollo profesional de los docentes pueden tener un impacto negativo en la calidad de la educación que se imparte en las aulas.

Contexto Nacional

La problemática en formación docente en el departamento del Meta se inserta en un contexto nacional más amplio. En Colombia, la educación es un derecho fundamental, pero la calidad de la educación es un tema que ha sido objeto de debate y preocupación en los últimos años. Según el Informe de Desarrollo Humano 2020, Colombia tiene un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,752, lo que la ubica en el puesto 88 de 189 países. Sin embargo, el informe también destaca que la educación es uno de los principales desafíos que enfrenta el país. En este sentido, la problemática en formación docente en el departamento del Meta es un reflejo de los desafíos que enfrenta el país en términos de educación. Es importante que se tomen medidas para abordar esta problemática y mejorar la calidad de la educación en la región.

Conclusión

La problemática en formación docente en el departamento del Meta es un tema complejo que requiere una atención urgente. La falta de formación académica y el desarrollo profesional de los docentes pueden tener un impacto negativo en la calidad de la educación que se imparte en las aulas.

Es importante que se tomen medidas para abordar esta problemática, como la implementación de programas de formación y capacitación para docentes, la creación

de oportunidades para el desarrollo profesional y la mejora de las condiciones laborales de los docentes. Solo mediante la atención a esta problemática se puede mejorar la calidad de la educación en la región y contribuir al desarrollo humano y social del país.

Oportunidades en Formación Docente

Fortalecimiento de la formación inicial: Implementar programas de formación inicial para docentes que se encuentren en proceso de titulación o que requieran mejorar sus competencias pedagógicas.

Capacitación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Ofrecer capacitaciones para que los docentes puedan integrar las TIC en sus prácticas pedagógicas y mejorar la calidad de la educación.

Desarrollo de competencias en educación para la ciudadanía: Implementar programas de formación que permitan a los docentes desarrollar competencias para educar en valores ciudadanos, resolución de conflictos y convivencia pacífica.

Fortalecimiento de la formación en educación inclusiva: Ofrecer capacitaciones para que los docentes puedan atender de manera efectiva a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Implementación de programas de mentoría y acompañamiento: Establecer programas de mentoría y acompañamiento para docentes nuevos o en proceso de formación, con el fin de brindarles apoyo y orientación en su práctica pedagógica.

Desarrollo de competencias en gestión escolar: Ofrecer capacitaciones para que los directivos docentes puedan desarrollar competencias en gestión escolar, liderazgo y gestión de recursos.

Encuesta de Necesidades de Formación Docente ETC Meta

Objetivo de la Encuesta:

Recopilar información relevante en la comunidad educativa, que permita establecer la percepción de las necesidades de formación docente en el marco del diseño del Plan Territorial de Formación Docente.

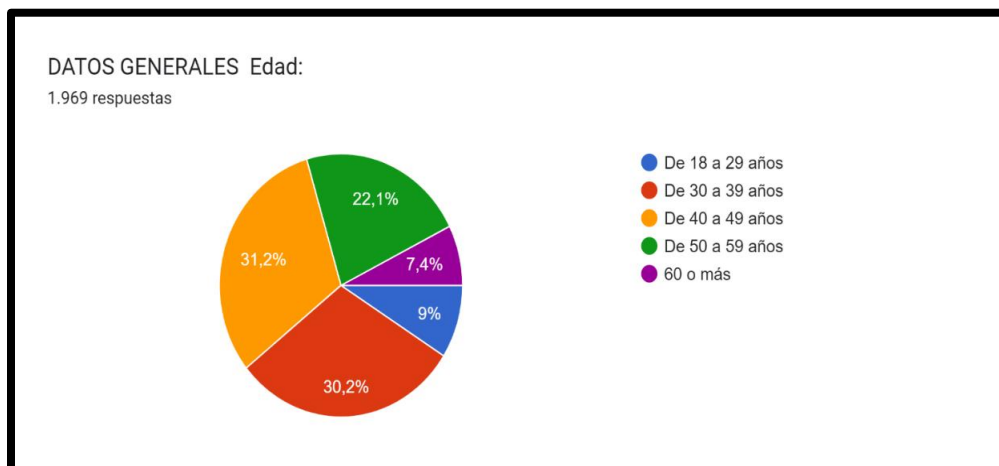
Muestra Total Entrevistados: 1969

Población: Total Planta Docente: 4160

De la población total a entrevistar (4160) se obtuvo una respuesta/ muestra representativa del 47,33 %.

Figura 15

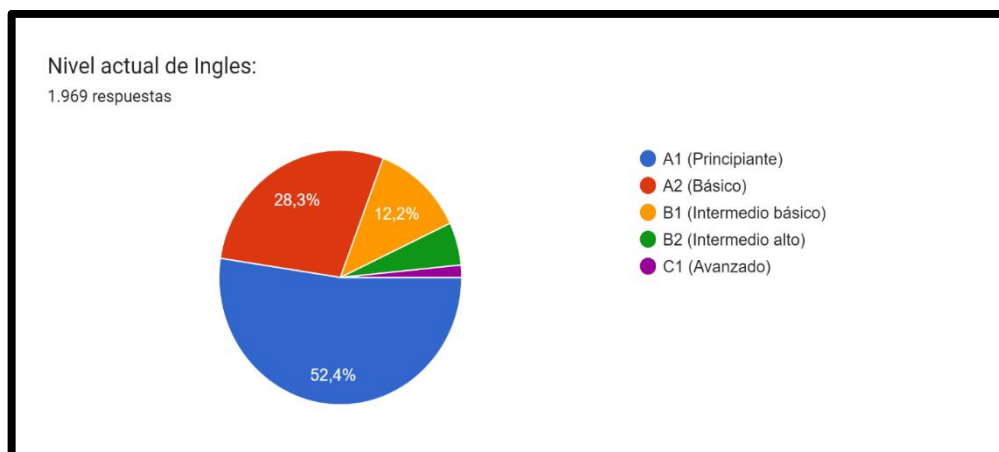
Rango de Edad de los Docentes que Responden la Encuesta



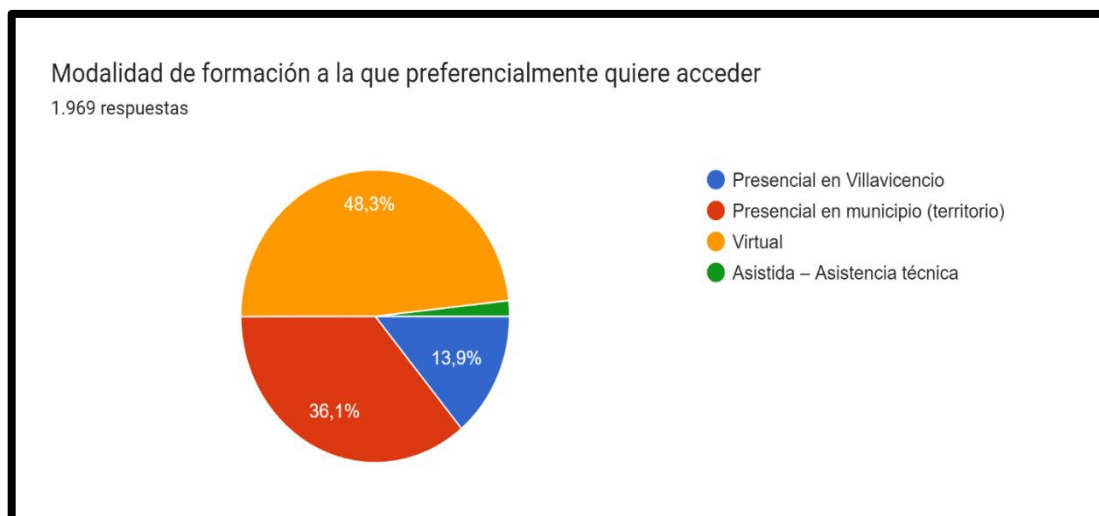
La mayor parte de la población docente que respondió la encuesta está entre los 30 y 49 años.

Figura 16

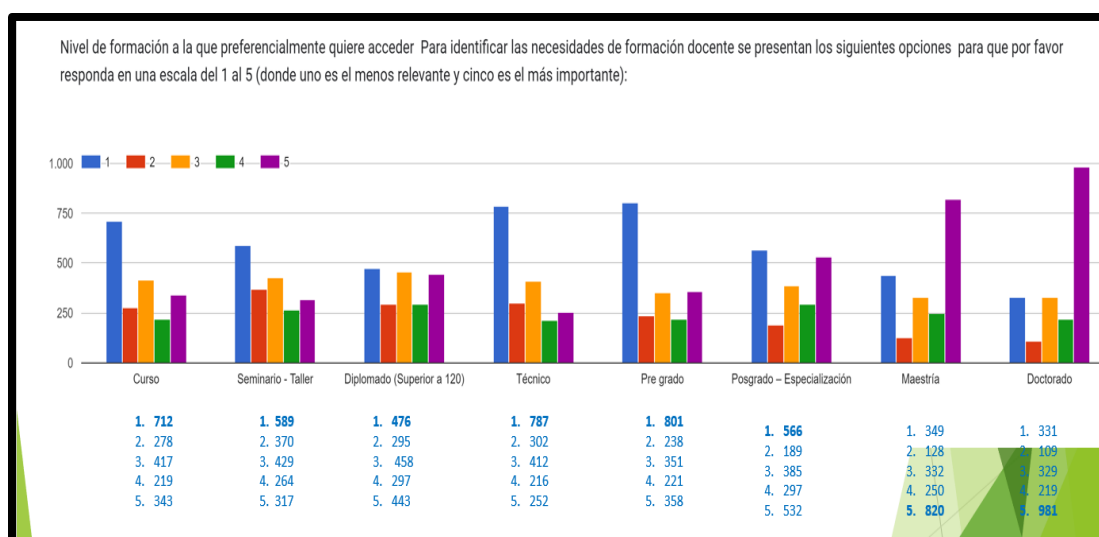
Nivel de Inglés de los Encuestados



Se observa que el 80% de los docentes reconocen tener muy bajo nivel de inglés.

Figura 17*Modalidad de Formación Preferida*

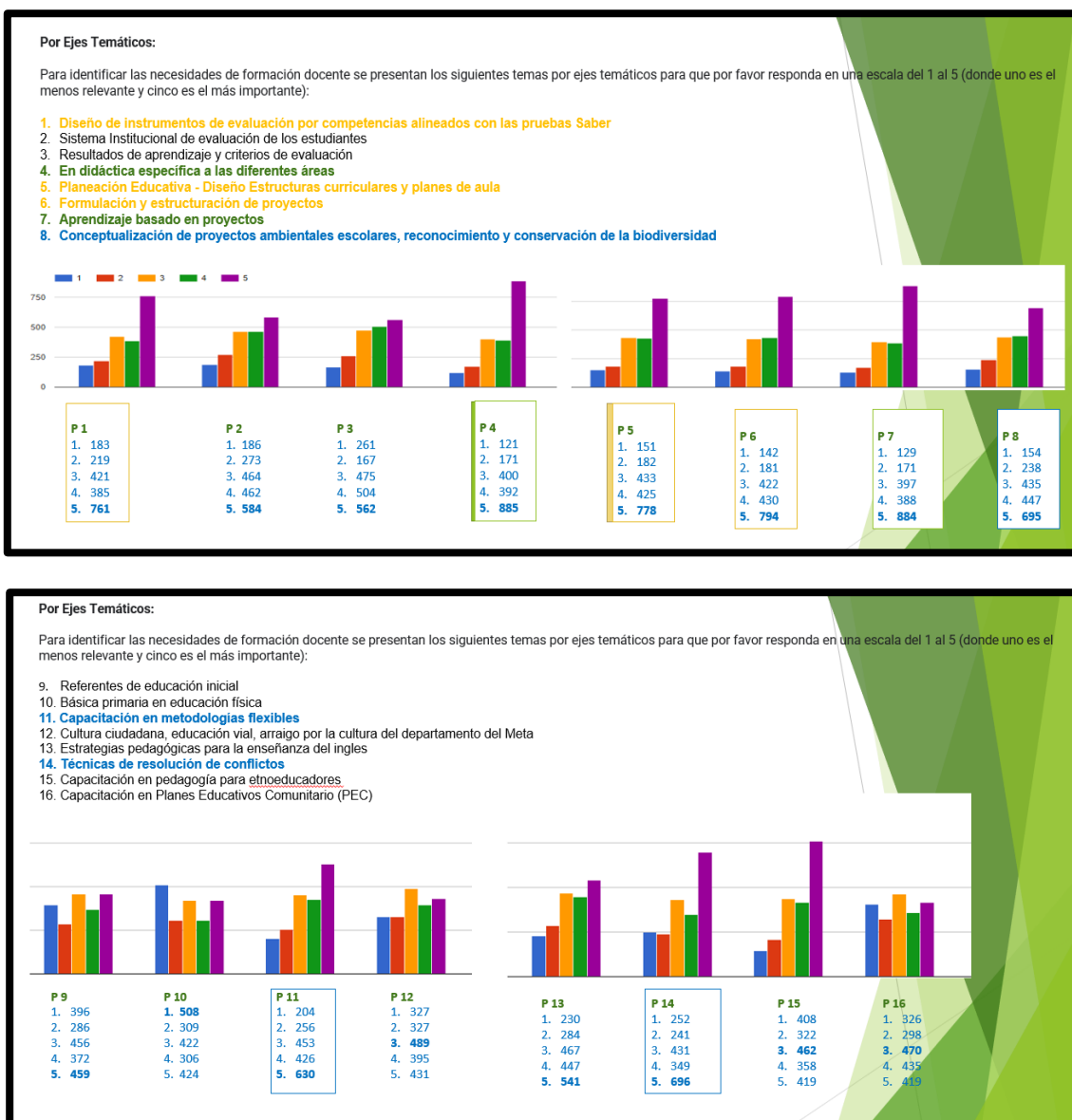
El 48% de los docentes prefieren formarse de manera virtual y el 36% prefieren presencial, pero en su municipio.

Figura 18*Nivel de Formación que les Interesa a los Docentes*

Se puede analizar que la mayoría de docentes quiere estudiar un postgrado, maestría o doctorado.

Figura 19

Ejes Temáticos de Mayor Interés





La Figura 19 permite ver que los ejes temáticos más relevantes para los docentes encuestados son formarse en Didáctica específica de las diferentes áreas y Aprendizaje Basado en Problemas, Inteligencia artificial en la educación inicial, básica y media, capacitaciones sobre uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) Y Gestión de herramientas y recursos educativos en entornos digitales.

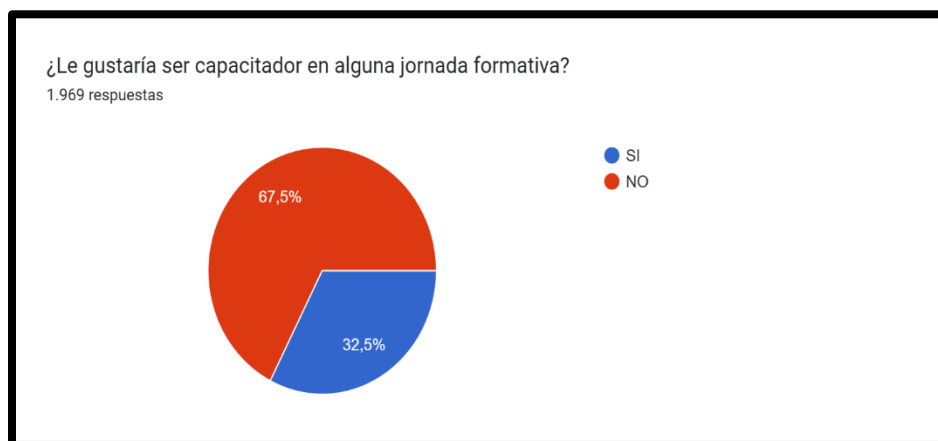
Tabla 1*Otros Temas en los que los Docentes Quisieran ser Formados*

Manejo de emociones	Manejo de conflictos	Turismo
Gamificación	Informática	Psicopedagogía
Didáctica de las matemáticas	Normatividad educativa	Escuela de padres
Educación financiera	Proyectos pedagógicos productivos	Primera infancia
Educación inclusiva	Relaciones interpersonales	Convivencia
Didáctica	Tecnología educativa	Clima escolar
Psicología	Didáctica de matemáticas	Manejo de conflictos
Educación emocional	Gerencia educativa	Doctorado en Educación
Escuela nueva	Currículo	Relaciones interpersonales
Legislación educativa	Educación inclusiva	Tecnología educativa
Robótica	Neuro educación	Didáctica de matemáticas
Artes y Cultura	Lenguaje de señas	Excel
Inclusión	Didáctica del Aprendizaje	Administración Educativa
Educación especial	Derechos humanos	Modelos pedagógicos
Medio ambiente	Proyectos productivos	Aprendizaje significativo
Gestión educativa	Habilidades para la vida	Modelo constructivista
Educación virtual	Educación ambiental	Estilos de vida saludable

De acuerdo a lo registrado en la Tabla 1, los docentes quieren ser formados en diferentes temáticas, muchas relacionadas con manejo de emociones y clima escolar y otras sobre fortalecimiento de metodologías de enseñanza.

Figura 20

Docentes que Quieren Formar a Otros Docentes



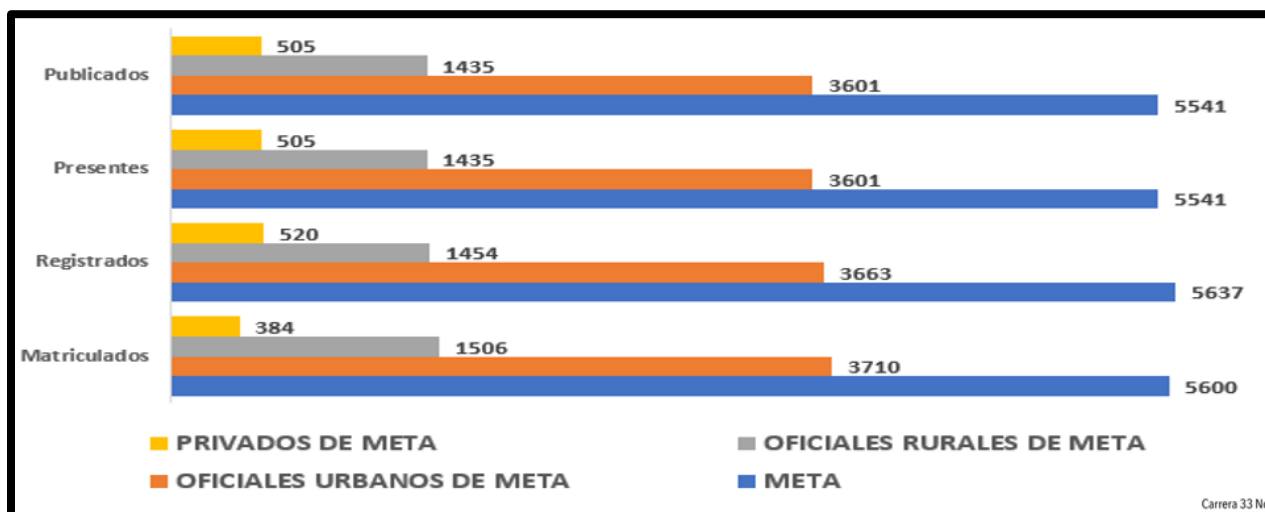
De acuerdo a la Figura 20, de los 1969 docentes que respondieron la encuesta, el 32% de ellos está dispuesto a compartir sus conocimientos con sus pares.

Análisis Pruebas Saber 11 Año 2023

Figura 21

Estudiantes del Departamento que se Registraron y/o Presentaron la Prueba SABER

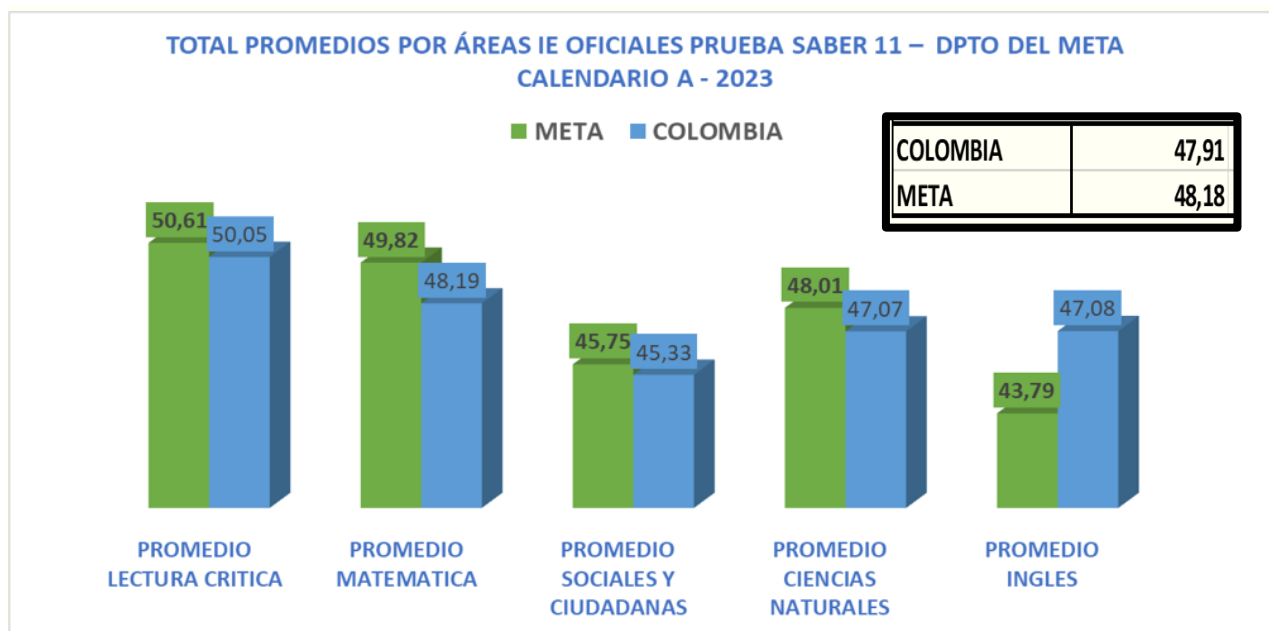
11



Nota: Tomado del reporte del ICFES

Figura 22

Promedios por Áreas Comparados con Colombia



Nota: Tomado del reporte del ICFES

De acuerdo a la Figura 22, solamente estamos por debajo de la media del país en el área de inglés, en las demás áreas estamos en el mismo promedio o un poco por encima.

Tabla 2

Primeras 10 Instituciones Públicas del Departamento del Meta en Resultados de las Pruebas SABER 2023.

NOMBRE INSTITUCION	MUNICIPIO	PROM EVALUADO	PROM LECTURA CRITICA	PROM MATEMATICA	PROM SOCIALES Y CIUDADANAS	PROM CIENCIAS NATURALES	PROM INGLES	PUNTAJE GLOBAL	INDICA GLOBAL
SEDE PRINCIPAL - CAMPESTRE SAN JOSE	ACACÍAS	32	65	70	65	66	68	333,1	66,62
SEDE PRINCIPAL SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	PUERTO LÓPEZ	35	59	68	55	63	59	305,4	61,08
SEDE PRINCIPAL FRANCISCO TORRES LEON - PUENTE AMARILLO	RESTREPO	90	63	61	59	59	61	302,7	60,54
SEDE SAN NICOLAS	ACACÍAS	23	61	64	56	58	60	298,8	59,77
SEDE NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	GRANADA	105	60	60	56	57	57	290,8	58,2
SEDE MAKATOA	GRANADA	66	57	58	52	54	53	275,4	55,08
SEDE PRINCIPAL - JUAN ROZO	ACACÍAS	73	56	58	52	54	54	274,6	54,92
SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	ACACÍAS	23	58	54	53	54	53	273,1	54,62
SEDE PRINCIPAL - ENRIQUE OLAYA HERRERA	PUERTO LÓPEZ	105	56	55	52	55	48	270,0	54,00
SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	EL CALVARIO	14	56	57	52	53	45	268,8	53,77

Nota: Tomado del reporte del ICFES

En la Tabla 2 se observa que en las subregiones de Bajo Ariari y La Macarena, no hubo representación en los primeros lugares en la puntuación alta en resultados ICFES, mientras que la subregión de Alto Ariari Centro fue la mejor posicionada, seguida de la subregión del Ariari y Río Meta. Ver Subregiones en Figura 5.

Evaluación de Desempeño de los Directivos Docentes y Docentes 1278

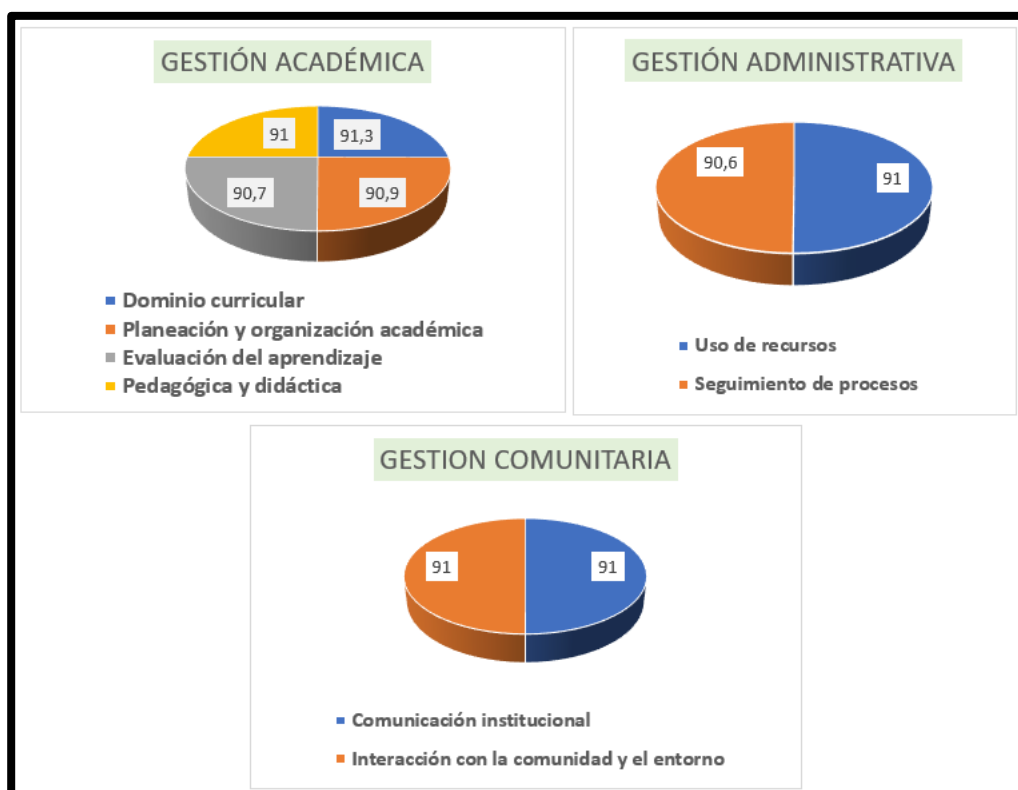
Resultados de la evaluación de los docentes y directivos docentes objeto de evaluación anual de desempeño laboral que se rigen por el decreto 1278 de 2002, cada año lectivo tanto en competencias funcionales como comportamentales.

Evaluación de desempeño de docentes 1278

Competencias Funcionales (Se valoran de 1 a 100 puntos según el nivel de cumplimiento)

Figura 23

Competencias Funcionales Evaluadas a los Docentes



De las competencias funcionales, de la Figura 23, aunque en todas los docentes tienen muy alta valoración, se identifica que la más bajas son: en Gestión académica, la competencia de evaluación del aprendizaje, planeación y organización académica; en la

Gestión administrativa, se requiere hacer uso adecuado de los recursos existentes como de los que usa para elaborar para apoyo de las clases y en Gestión comunitaria, Se debe propiciar y mantener diálogo constante con todos los agentes de la comunidad educativa, además conocer las necesidades del contexto.

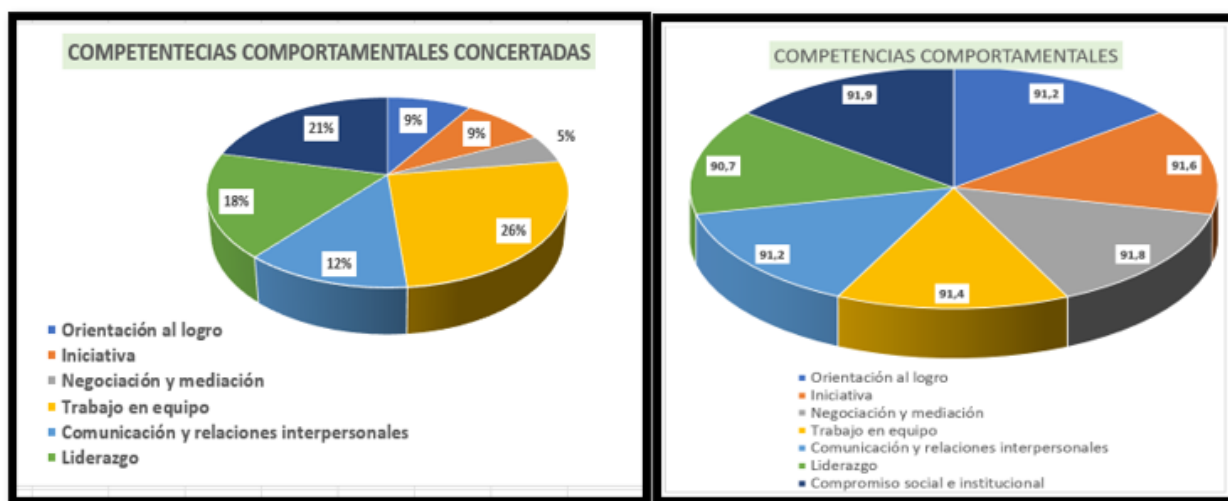
Competencias Comportamentales

En el Acta de inicio, empezando el año lectivo, se concerta entre el Directivo Docente y el Docente, 3 de las competencias comportamentales para las que se establecen compromisos y evidencias.

Rango de calificación para las competencias comportamentales	Nivel
1 a 59 puntos	No satisfactorio
60 a 89 puntos	Satisfactorio
90 a 100 puntos	Sobresaliente

Figura 24

Competencias Comportamentales Evaluadas a los Docentes



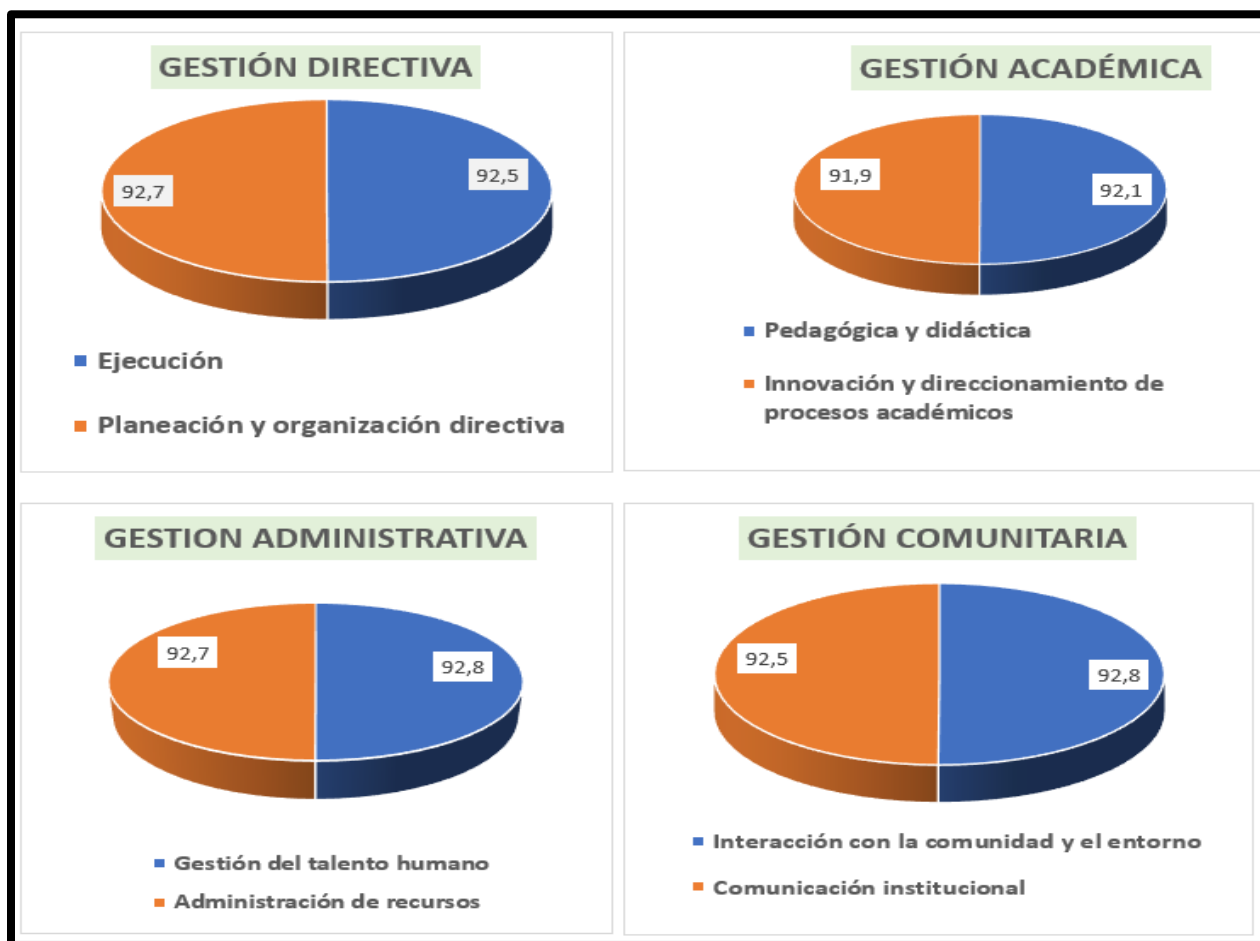
Se evidencia en la Figura 24 que las competencias con más alto porcentaje de concertación fueron orientación al logro, la comunicación y relaciones personales y liderazgo, no obstante, al valorarlas, lo directivos asignaron sobresaliente a estas competencias y las demás competencias.

Evaluación de Desempeño de Directivos Docentes 1278

Competencias Funcionales (Se valoran de 1 a 100 puntos según el nivel de cumplimiento)

Figura 25

Competencias Funcionales Evaluadas a los Directivos Docentes



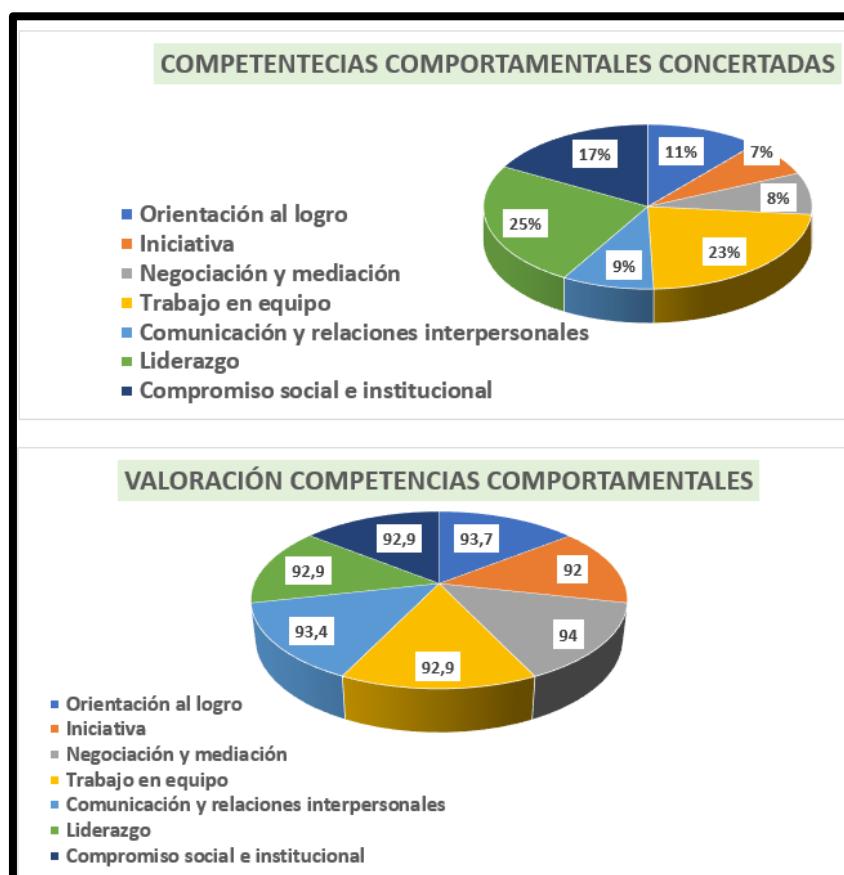
En la Figura 25, se observa que, de las competencias funcionales de los 118 Directivos Docentes evaluados en 2023, se identifica como las competencias en las que mejor resultado obtuvieron, la de Interacción comunidad y la gestión del talento humano, mientras que la de menor puntaje, aunque con valoración sobresaliente, es Innovación y direccionamiento de procesos académicos.

Competencias Comportamentales

En el Acta de inicio, empezando el año lectivo, se concerta entre el Directivo Docente y el Directivo Evaluador.

Figura 26

Competencias Comportamentales Evaluadas a los Directivos Docentes



De la Figura 26, se destaca que las competencias de mayor porcentaje en elección, dado que, al iniciar el año, se eligen las que se requiere fortalecer más, para este caso fueron Liderazgo, Trabajo en equipo y Orientación al logro fueron las más elegidas, no obstante, todas tuvieron una valoración Sobresaliente al finalizar el año.

En concordancia con lo anteriormente expuesto se presenta a continuación la oferta de formación de los actores educativos del Departamento del Meta (tabla__)

Tabla 3*Oferta de Formación Departamental*

ENTIDAD	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	OFERTA DE CAPACITACIÓN
Corporación Universitaria Minuto de Dios		OFERTA INSTITUCIONAL UNIMINUTO POSGRADOS VIRTUALES: • Especialización en Juego y Desarrollo Socioemocional • Maestría en Educación • Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural • Maestría en Gerencia de Instituciones Educativas • Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa DIPLOMADOS VIRTUALES: • Diplomado en pedagogía para profesionales no licenciados (480 Horas – 242 horas sincrónicas – 238 Horas de trabajo autónomo) • Diplomado en Educación Intercultural y Competencias Ciudadanas: Proyectos para la Equidad y el Cambio Social 240 Horas - 180 sincrónicas y 60 de trabajo autónomo) • Diplomado: Pensamiento y Competencias Tecnológicas para Formadores – Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: Diseño Universal de aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR – Modalidad virtual sincrónica (80 horas) • Diplomado: Formación en competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales aplicadas al currículo escolar - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: Formación en diversidad e inclusión en el contexto escolar - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: Formación en competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales aplicadas al currículo escolar - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: Formación en inteligencias múltiples - Modalidad virtual sincrónica (100 horas) • Diplomado: Capacidades para el fortalecimiento de pedagogías flexibles - Modalidad virtual sincrónica (100 horas) • Diplomado: Etnoeducación e interculturalidad - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: Teorías y estilos de aprendizaje - Modalidad virtual sincrónica (192 horas) • Diplomado: Gestión del Currículo - Modalidad virtual sincrónica (192 horas) • Diplomado: Educación inclusiva y atención a la diversidad - Modalidad virtual sincrónica (150 horas) • Diplomado: Innovación educativa y tecnologías emergentes - Modalidad virtual sincrónica (180 horas) • Diplomado: Liderazgo y gestión educativa - Modalidad virtual sincrónica (160 horas) • Diplomado: Evaluación educativa y aprendizaje basado en competencias - Modalidad virtual sincrónica (180 horas) • Diplomado: Metodología de la investigación educativa - Modalidad virtual sincrónica (200 horas) • Diplomado: Educación socioemocional y convivencia escolar - Modalidad virtual sincrónica (160 horas) • Diplomado: Pedagogías alternativas y desarrollo humano para los procesos de enseñanza y aprendizaje - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Diplomado: En atención en aula a población con discapacidad intelectual – Modalidad virtual sincrónica (80 horas) • Diplomado: Dip. en Tecnologías de la Información y la Comunicación para Educadores - Modalidad virtual sincrónica (120 horas) • Curso: Lengua de señas colombianas - Modalidad virtual sincrónica (40 horas)

Representante Red de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento en el Departamento del Meta – REDIME		La Oferta de capacitación ofrecida está en el siguiente enlace https://comunidades.netlab-sena.net/cursos-cortos
Fundación Universitaria Los Libertadores		Oferta de posgrados del campo de la Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores https://www.ulibertadores.edu.co/educacion-virtual-distancia/ • Especialización en Pedagogía de la Lúdica https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/especializacion-pedagogia-ludica/ • Especialización en Informática para el Aprendizaje en Red https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/especializacion-informatica-aprendizaje-en-red/ • Especialización Arte en los procesos de Aprendizaje https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/especializacion-arte-procesos-aprendizaje/ • Especialización en Educación Ambiental https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/especializacion-educacion-ambiental/ • Especialización en Estadística Aplicada https://www.ulibertadores.edu.co/educacion-virtual-distancia/especializacion-estadistica-aplicada-virtual/ Posibilidad de cursar Especialización y Maestría en Educación en 2 años a través del proceso de homologación https://goo.su/hbNzg • Maestría en Educación https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/maestria-educacion-virtual/
Fundación Universitaria Los Libertadores	Formación de docentes de regiones apartadas a través de programas académicos en modalidad virtual. Posibilitar los procesos de profesionalización de los Normalistas en Educación	Oferta de la Licenciatura en Educación infantil, en la modalidad virtual https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-humanas-sociales/licenciatura-en-educacion-infantil-virtual/
Fundación Universitaria Los Libertadores	Oferta que responde al diagnóstico de necesidades de la Secretaría de Educación del Meta, relacionados con los ejes temáticos que serán objeto de cualificación de los docentes, ya que fueron identificados en el diagnóstico: planeación educativa, calidad, formulación de políticas educativas, "aprendizaje basado en proyectos, planeación educativa, con modelos de nuevas estructuras, Inteligencia artificial en el Aula, IA, alineados con el plan departamental	Oferta de educación continua diseñada y debidamente estructurada por los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación. Esta oferta se proyectó en modalidad híbrida*, 60% presencial, 40% mediada por Tecnología, pudiendo ser ajustada de acuerdo con las necesidades de los profesores de los diferentes Municipios del Departamento del Meta. • Diplomado: Curso Diseño Universal de Aprendizaje DUA para la Educación Inclusiva. Módulos: 1. Diversidad en el Aula y Educación inclusiva, 2. Diseño Universal de Aprendizaje DUA en los procesos de educación y aprendizaje para todos, 3. Diseño de Entornos de Aprendizaje Accesibles y Aplicaciones del diseño Universal de aprendizaje DUA. Intensidad Horaria: 120 horas. • Diplomado Modelo Escolarizado Multigrado Rural. Módulos: 1. Generalidades del Modelo Educativo Escolarizado Multigrado. 2. Organización del currículo en el Modelo multigrado. 3. Estándares, competencias y Resultados de aprendizaje en el Modelo Educativo Multigrado. 4. Evaluación continua para el aprendizaje. 5. Procesos de Aprendizaje. 6. Tecnologías y ambientes diversos para el aprendizaje. Intensidad Horaria: 120 horas. • Diplomado en Neuroeducación. Módulos: 1. Fundamentos de Neuroeducación. 2. Fisiología del Cerebro en el proceso educativo. 3. Estilos de Aprendizaje de los estudiantes. 4. Vincularidad entre estudiantes y profesores a partir de la "comunicación". 5. Diseño y socialización de Propuestas pedagógicas en neurociencia. 120 horas, 60% presencial, 40% mediada por Tecnología. • Diplomado en Gestión del emprendimiento o negocio agropecuario. Módulos: 1. Fundamentos de Gestión Agropecuaria. 2. Planificación estratégica. 3. Administración financiera. 4. Gestión de recursos humanos. 5. Producción agrícola y ganadera. 6. Tecnología y agricultura

		digital. 120 horas. - Diplomado en prevención y atención del Bullying y el Ciberbuying. Módulos: Fundamentos normativos, Ley de convivencia escolar y sentencias de Bullying y Ciberbuying. 2. Bullying y el Ciberbullying. 3. Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar. 4. Diseño y Socialización de Propuestas pedagógicas para prevenir o mitigar casos de Bullying y el Ciberbullying. 120 horas. - Curso Taller: Diseño de preguntas Saber-ICFES y preparación para pruebas. Módulos: 1. Análisis de resultados históricos de las pruebas. 2. Aplicación de simulacros. 3. Estructura de las pruebas. 4. Diseño y construcción de preguntas tipo saber ICFES. 60 horas. - Curso de Competencias y Habilidades Socioemocionales. Módulos: 1. Nociones y concepciones sobre competencias emocionales. 2. Clases de competencias y habilidades socioemocionales y su relación con las competencias ciudadanas. 3. Instrumentos, Pruebas, test y cuestionarios socioemocionales.
Fundación Universitaria Los Libertadores		. 4. Guías: Paso a Paso del Banco Mundial, programa para el desarrollo de competencias socioemocionales. Intensidad Horaria: 60 horas. - Curso: Cultura de paz y la pedagogía de los cuidados. Módulos: Fundamentos normativos, epistemológicos y pedagógicos para una cultura de paz. 2. Cultura de Paz. 3. Dimensiones de la Pedagogía del Cuidado. Intensidad horaria: 60 horas. - Curso: Fundamentos para el trabajo inclusivo de personas con sordo ceguera. Módulos: 1. Fundamentos normativos y conceptuales de la educación inclusiva y la Sordoceguera. 2. Enfoques pedagógicos para los procesos de inclusión de personas sordo ciegas. 3. Eliminación de barreras y Apoyos como facilitadores en la educación inclusiva. Intensidad: 60 horas. - Curso de Lengua de señas, nivel I. Módulos: Fundamentos teóricos alrededor de la persona sorda. 2. Alfabeto Dactilológico Elementos comunicacionales básicos en lo cotidiano. 3. Ambientes comunicativos significativos en lengua de señas. (Normas de cortesía, números, días, meses, Percepción visual, Memoria visual, agilidad óculo manual) 4. Elementos comunicacionales avanzados para el relacionamiento social y profesional. (Colores, miembros de la familia, fechas especiales, verbos, Estructura básica en frases con verbos, pronombres) Intensidad: 60 horas - Estrategias educativas a partir "aprendizaje basado en proyectos". 1. Introducción al Aprendizaje Basado en Proyectos. 2: Diseño de Proyectos. 3. Implementación del Proyecto. 4 Criterios de evaluación en ABP. 5. Ejemplos y Casos Prácticos - Curso de Planificación Educativa con Inteligencia Artificial. Módulos. 1. Módulo 1: Introducción a la Planificación Educativa. 2. Fundamentos de Inteligencia Artificial. 3. Aplicaciones de la IA en la Educación. 4. Herramientas de IA para la Planificación Educativa. 5. Diseño de estrategias Didácticas con IA.

Fundación Universitaria Los Libertadores		Experiencia en el Diseño y desarrollo de los siguientes Programas de Formación Permanente de Docentes, PFPD de conformidad con lo establecido en el Decreto 709/96, modalidad híbrida 70% presencial, 30% mediada por tecnología. PFPD Pedagogía para la Paz y Educación para el Posconflicto, Siete (7) módulos de 45 horas cada uno. 315 horas. PFPD Inclusión Educativa y atención pedagógica para personas con discapacidad, Seis (6) Módulos de 45 horas cada uno, 270 horas. PFPD desarrollo del Pensamiento Científico en la Infancia, Seis (6) Módulos de 45 horas cada uno, 270 horas. PFPD Estrategias Pedagógicas para el manejo y la prevención del Bullying y el Ciberbullying. Seis (6) Módulos de 45 horas cada uno, 270 horas. PFPD Didáctica y Cultura de la Educación Ambiental, incluye certificación ISO 14001 (Auditor ambiental). Seis (6) Módulos de 45 horas cada uno, 270 horas. PFPD: Infancias, Etnoeducación Población Indígena y Competencias Interculturales, Seis (6) Módulos de 45 horas cada uno, 270 Horas. Los docentes y Directivos docentes que realicen alguna de estos programas, cuentan con el reconocimiento de dos cursos o espacios académicos de cualquiera de las Especializaciones de la Fundación Universitaria Los Libertadores
U. Santo Tomás		Diplomados y/o cursos cortos en Inteligencia artificial para la educación, Sistema de gestión de calidad ISO 21001, Formación para psicoorientadores, Examen TOFL
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR"	El Departamento del Meta, como región en constante desarrollo, requiere que los docentes estén actualizados y preparados para enfrentar los retos pedagógicos y tecnológicos que plantea la educación contemporánea. Esta capacitación busca mejorar las competencias profesionales de los profesores, con el fin de potenciar su capacidad de enseñanza y contribuir al fortalecimiento de la educación en el departamento.	Cursos cortos virtuales: Metodologías Activas en el Aula: a) Aprendizaje basado en proyectos. b) Aula invertida. Tecnología en la educación: c) Uso de herramientas, Plataformas virtuales y entornos de aprendizaje en línea. d) Integración de TIC en las diferentes áreas del conocimiento Inclusión y Atención a la Diversidad: e) Estrategias para la enseñanza inclusiva. f) Educación diferenciada para estudiantes con necesidades especiales. g) Enfoques pedagógicos para la diversidad cultural. Liderazgo y Gestión Escolar: h) Estrategias de liderazgo en el ámbito educativo. i) Gestión del cambio y mejora continua en la escuela. j) Manejo de conflictos y trabajo en equipo. Bienestar Docente y Manejo del Estrés: k) Estrategias de autocuidado y salud mental para los docentes. l) Técnicas de manejo del estrés en el entorno escolar. LL) Equilibrio entre la vida profesional y personal. Curso Corto en segunda lengua
Universidad Cooperativa de Colombia	Capacitación y formación en las áreas de educación para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje en	Curso en herramientas de investigación en aula con enfoque en CTel y patrimonio cultural (40 horas - 100% virtual asincrónico) Curso en diseño de pruebas tipo saber y otras pruebas de evaluación - presencial y/o virtual sincrónico

	educación básica y media, así como de investigación en aula en contextos de territorio, y demás procesos de cualificación que aporten en la gestión de los docentes y directivos docente. La formación se puede ofrecer de forma presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades y/o capacidades de las Instituciones Educativas. Así mismo se cuenta con espacios físicos para hacer diferentes tipos de simulaciones educativas.	Diplomados: - Primeros auxilios y respuesta psicológica a emergencias en contextos educativos - Uso de Herramientas Digitales Para la Educación (Modalidad virtual sincrónica o presencial - 80 horas) - Derechos Humanos y Postconflicto: Hacia La Construcción de la Paz en Colombia (Modalidad virtual sincrónica o presencial - 120 horas) - Derecho de Familia y legislación del menor (Modalidad virtual sincrónica o presencial - 100 horas) - Educación ambiental para el diseño fortalecimiento de los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) (Modalidad virtual sincrónica o presencial - 100 horas) Cursos: - Atención primaria hacia la persona con ideación suicida - Básico de atención psicológica hacia la persona sorda - Aplicación de pruebas para el desarrollo de estrategias y habilidades de pensamiento. - Neuropedagogía de los trastornos de aprendizaje - Básico de primeros auxilios RCP - Estadística y probabilidad para analítica de datos con aplicaciones en Python (Modalidad virtual sincrónica o presencial - 30 horas) - Redacción y ortografía - Inteligencia Artificial Aplicada a Procesos Educativos y de Investigación Posgrados: - Maestría en Proyectos para el desarrollo integral de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud (Presencial Villavicencio). - Maestría en educación (100% virtual) - Maestría en dificultades del aprendizaje (Híbrido - Bogotá)
--	--	---

Elaboración Propia

Línea Estratégica Educación para los Niños, Niñas, Adolescentes del Meta

Programa Calidad Educativa

Figura 27

Programa de Calidad Educativa



Nota: Tomado del Plan de Desarrollo Departamental 2023 - 2026

Priorización de Ejes Temáticos Para Formación Docente

La Secretaria de Educación del Meta, luego de hacer un análisis del contexto regional, las características de los docentes y directivos docentes respecto a su régimen, últimos estudios realizados y teniendo en cuenta el análisis de los resultados de Pruebas SABER 2023, los resultados de las evaluaciones de desempeño de los docentes pertenecientes al decreto 1278 de 2002 para el año 2023, los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes sobre las necesidades de formación que redunde en sus aulas de clase y aporte a la calidad educativa y teniendo en cuenta las metas de los planes de desarrollo a nivel Nacional y Departamental en materia de Educación para el próximo cuatrienio, se priorizan las siguientes necesidades:

En el Marco de la Meta Producto: Realizar formación, capacitación, actualización a 1.500 docentes y directivos docentes para el mejoramiento de la calidad educativa acorde al plan de formación docente, que involucre la construcción de redes y el fortalecimiento de la metodología flexible en el sector rural, la cual está proyectada de la siguiente manera:

AÑO	META
2024	300
2025	400
2026	400
2027	400

Principales Líneas de Formación para Docentes y Directivos Docentes

Subprograma: Meta Bilingüe:

Metas Asociadas:

Meta Producto: Implementar el plan departamental para el fomento del inglés como lengua extranjera en 20 establecimientos educativos.

Meta: Brindar estrategias didácticas a los docentes para la enseñanza efectiva del idioma inglés como segunda lengua.

Indicadores:

- Número de establecimientos educativos en los que se implementó el Plan Departamental de Lengua Extranjera.
- Número de docentes y directivos docentes capacitados en segunda lengua.

Tabla 4

Subprograma Meta Bilingüe

LÍNEA	SUBPROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas, Adolescentes del Meta	Meta Bilingüe	Brindar estrategias didácticas a los docentes para la enseñanza efectiva del idioma inglés como segunda lengua, capacitando a docentes de preescolar, básica y media, (No licenciados en inglés) en 20 Instituciones educativas en uso de herramientas didácticas para enseñar el idioma inglés.	D – DD	0	10	10	
		Encuentros pedagógicos de docentes para docentes para compartir estrategias de éxito en la enseñanza del inglés.	EE	0	1	1	1
		Curso corto en segunda lengua para docentes	D – DD		20	20	

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

EE: Establecimientos educativos

Subprograma Tecnología e Investigación para Aprender Haciendo.

Metas Asociadas

Meta Producto: Dotar con infraestructura tecnológica y/o aulas STEAM a 200 sedes educativas oficiales del Meta.

Meta: Formar docentes investigadores para promover la creación de redes de conocimiento donde se compartan proyectos de éxito en todos los niveles de educación.

Indicadores

- Docentes y directivos docentes formados en habilidades STEAM

- Docentes y directivos docentes participantes de talleres para impulsar estrategias de investigación.
- Número de docentes y directivos docentes participantes el curso de herramientas de investigación en aula con enfoque CTel y patrimonio cultural.
- Número de docentes y directivos docentes formados en inteligencia artificial.
- Número de docentes y directivos docentes formados en transformación e innovación curricular.

Tabla 5*Subprograma Tecnología e Investigación para Aprender Haciendo*

LÍNEA	SUBPROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas, Adolescentes del Meta	Tecnología e investigación para aprender haciendo	Vincular con el programa ONDAS a 40 IE y COLCIENCIAS.	EE	10	10	10	10
		Aritcular acciones de formación con Habilidades STEAM + a docentes del área relacionada	D – DD	0	10	10	10
		Impulsar estrategias de investigaión en el aula partiendo de del dearrollo de talleres	D – DD	0	15	15	0
		Realizar curso en herramientas de investigación en aula con enfoque en CTel y patrimonio cultural	D – DD	0	20	20	0
		Formación continua sobre uso de Inteligencia Artificial como herramienta pedagógica en las aulas de clase.	D – DD	10	10	10	10
		Desarrollar acciones de formación en Transformación e innovación curricular	D – DD	0	20	20	0
		Desarrollar acciones de formación Investigación e innovación Educativa	D – DD	0	20	20	0

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

EE: Establecimientos educativos.

Subprograma: Educación Media Técnica**Metas Asociadas:**

Meta Producto: Fortalecer 30 programas de educación media técnica en IE articuladas con el acompañamiento de aliados estratégicos para cualificar la competitividad del talento humano.

Meta: Avanzar en la articulación de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) en los PEI institucionales y apoyar las IE con alianzas estratégicas.

Indicadores

- Número de programas de educación media técnica fortalecidos para cualificar la competitividad del talento humano.
- Número de establecimientos educativos asesorados en la actualización del PEI y estructuración de PPP.
- Número de convenios fortalecidos con el SENA

Tabla 6

Subprograma Educación Media Técnica

LÍNEA	SUBPROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas y adolescentes del Meta	Educación Media Técnica	Fortalecer 30 programas de educación media técnica en IE articuladas con el acompañamiento de aliados estratégicos para cualificar la competitividad del talento humano.	EE	0	10	10	10
		Brindar Asistencia técnica y acompañamiento en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI y la estructuración de Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP que respondan a los requerimientos del contexto.	EE	0	5	5	5
		Capacitar en modelo de enseñanza aprendizaje evaluación implementado por el SENA en las IE articuladas con la ETC META	IE	0	20	20	30
		Apoyar la puesta en marcha de Proyectos Pedagógicos Productivos en instituciones con Media Técnica por medio de asesorías y capacitaciones	IE	0	10	5	5
		Fortalecer los convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	IE	4	2	2	2

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

EE: Establecimientos Educativos

IE: Instituciones Educativas.

Subprograma: Estudiantes Sanos

Metas Asociadas

Meta Producto: Formular e implementar en 100 establecimientos educativos una estrategia de educación socioemocional, ciudadana, salud mental, salud sexual y reproductiva responsable.

Meta Producto: Brindar asistencia técnica a 50 escuelas de padres de establecimientos educativos oficiales en mecanismos y espacios de participación de las familias.

Meta Producto: Implementar la estrategia cátedra de estudios afrocolombianos y paz - CEAPAZ como proceso participativo de justicia restaurativa en 104 establecimientos educativos.

Meta: Implementar la estrategia CRESE que propende por la educación ciudadana, la reconciliación, las habilidades socioemocionales, antirracistas y para afrontar el cambio climático.

Indicadores

- Número de docentes y Directivos docentes formados en estrategias para hacer escuelas socioemocionales para padres y madres.
- Número de docentes y directivos docentes capacitados en hábitos saludables.
- Número de establecimientos educativos formados en la implementación de la estrategia CEAPAZ.
- Número de docentes y directivos docentes formados en derechos humanos y posconflicto.

Tabla 7**Subprograma Estudiantes Sanos**

LÍNEA	SUBPROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas, Adolescentes del Meta	Estudiantes Sanos	Capacitar en pedagogía de la confianza, liderazgo, la formación en valores y principios éticos.	D-DD	20	20	20	20
		Formar en estrategias para hacer Escuela socioemocional para padres, madres o representante legal de los niños, niñas y adolescentes. (Congreso de Colombia, 2024)	D-DD	10	12	13	15
		Capacitar en estrategias sobre hábitos saludable	D-DD	10	20	20	20
		Articular acciones de formación en la implementación de la estrategia cátedra de estudios afrocolombianos y paz – CEAPAZ como proceso participativo de justicia restaurativa	EE	18	31	31	24
		Desarrollar acciones de formación en Derechos Humanos y Postconflicto: Hacia La Construcción de la Paz en Colombia	D-DD	20	20	20	20

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

EE: Establecimientos Educativos

Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás

Meta Producto: Brindar asistencia técnica a 100 sedes educativas en rutas de convivencia escolar.

Meta: Formación en cascada, para fortalecer las competencias emocionales de los docentes de preescolar, primaria y secundaria y que estos a su vez formen a sus estudiantes.

Indicadores

- Centros educativos asesorados técnicamente en rutas de convivencia escolar
- Número de tutores del programa PTA formados en la estrategia CRESE
- Número de tutores del programa PTA formados por medio de la transferencia de tutores.
- Número de docentes y directivos docentes formados en diseño universal de aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR.

- Número de docentes y directivos docentes formados en competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales aplicadas el currículo escolar
- Número de docentes y directivos docentes formados en educación socioemocional.

Tabla 8*Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás*

LÍNEA	SUBPROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas, Adolescentes del Meta	Convivencia con el entorno y los demás	Brindar asistencia técnica en rutas de convivencia escolar	CE	25	25	25	25
		Formar a 113 tutores del Programa PTAFI 3.0 en la estrategia CRESE. (MEN)	T	113	133	0	0
		Desarrollar acciones de formación que permitan implementar estrategias de educación socioemocional, ciudadana, salud mental, salud sexual y reproductiva responsable.	EE	0	30	40	30
		Realizar acciones de formación por medio de la transferencia de tutores de PTAFI 3.0 en los EE focalizados	D	20	40	60	80
		Capacitar en educación Intercultural y Competencias Ciudadanas: Proyectos para la Equidad y el Cambio Social	DD – D	0	100	100	100
		Brindar acciones de formación en Diseño Universal de aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR	DD – D	0	50	50	50
		Formar en competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales aplicadas al currículo escolar	DD – D	0	20	30	50
		Realizar acciones de formación en Educación Socio Emocional	DD – D	0	20	30	50
		Desarrollar encuentros de docentes para el compartir de experiencias exitosas sobre incorporación de TIC en las aulas	DD – D	0	5	5	5

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

EE: Establecimientos educativos

CE: Centro Educativo

T: Tutores PTAFI 3.0

Subprograma Formación Continua

META: Fortalecer las competencias de los directivos docentes y docentes del departamento mediante formación en Transformación pedagógica e innovación didáctica.

Indicadores

- Número de etnoeducadores formados en pedagogía
- Foro Departamental de educación realizado en 2025

- Docentes capacitados en didáctica de áreas de formación
- Docentes y directivos docentes capacitados en evaluación formativa por competencias
- Docentes y directivos docentes capacitados en proyectos ambientales escolares, reconocimiento y conservación de la biodiversidad.
- Docentes y directivos docentes capacitados en metodologías educativas flexibles.
- Docentes y directivos docentes capacitados en diseño de pruebas tipo Saber y otras pruebas de evaluación.
- Docentes y directivos docentes asistidos y capacitados en el sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE.

Tabla 9*Subprograma Convivencia Armónica con el Entorno y los Demás*

D-DD: Docentes – Directivos Docentes

Línea Estratégica	Suprograma	Acciones Estratégicas	Unidad de medida	Proyección de eventos por			
				2024	2025	2026	2027
Educación para los niños, niñas, Adolescentes del Meta	Formación continua	Articular acciones de formación con el Ministerio de Educación "Poder Pedagógico Popular" a nivel de pregrado, posgrado, maestría y Doctorado	D - DD		A DEFINIR POR EL MEN		
		Formación pedagógica dirigido a etnoeducadores	D - DD	0	20	0	0
		Foro departamental de educación	Foro	1	1	1	1
		Capacitación en didáctica en áreas de formación a docentes a través de formación continua	D - DD	0	50	50	50
		Capacitación de Docentes y Directivos Docentes en evaluación formativa por competencias.	D - DD	0	20	20	20
		Desarrollar Diplomados y/o cursos cortos proyectos ambientales escolares, reconocimiento y conservación de la biodiversidad	D- DD	0	20	20	20
		Capacitar en metodologías flexibles	D- DD	0	10	10	10
		Capacitar en Técnicas de resolución de conflictos	D- DD	0	10	10	10
		Capacitar en diseño de pruebas tipo saber y otras pruebas de evaluación	D- DD	0	10	10	10
		Dar asistencia técnica y capacitación en el sistema institucional de evaluación de estudiantes - SIEE	D- DD	0	10	10	10

El presente documento fue aprobado por el Comité Territorial de Formación Docente mediante el acta 01 del 25 de febrero de 2025, según la resolución 1297 del 5 de marzo de 2025.